



*Centro Educativo Rural El Guamal*

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8

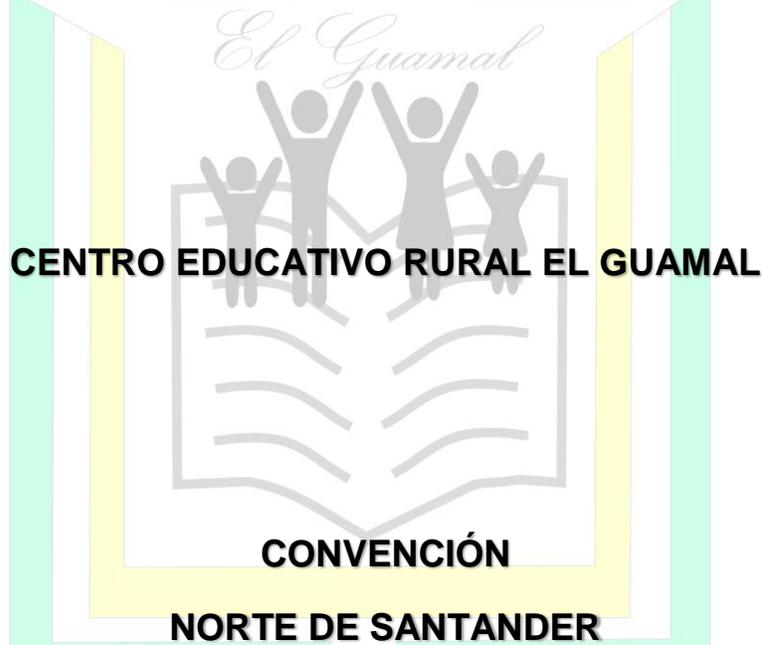


Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### P.E.I.

**Formando Personas en Valores, Investigativas, con  
Sentido de Liderazgo y Conciencia Ambiental**





# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Contenido

IDENTIFICACIÓN .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
JUSTIFICACIÓN .....	8
OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
COMPONENTE CONCEPTUAL.....	10
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	10
LECTURA DE CONTEXTO.....	12
HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	17
Misión.....	17
Visión .....	17
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	17
OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	19
1.4. PROPÓSITOS.....	20
METAS INSTITUCIONALES .....	20
FILOSOFÍA.....	22
FUNDAMENTOS.....	22
Fundamentos Filosóficos.....	22
Fundamentos Sociológicos.....	23
Fundamentos Axiológicos .....	24
Fundamentos Epistemológicos .....	25
Fundamentos Psicológicos .....	25
Fundamentos Pedagógicos .....	25
Fundamentos Legales.....	26
PERFILES .....	27
Perfil del Directivo .....	27
Perfil del Docente.....	28
Perfil del Estudiante .....	29
Perfil del Egresado.....	30



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OFERTA EDUCATIVA, POLITICA DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	31
POLITICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	35
CULTURAL INSTITUCIONAL, POLITICA DE CALIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO.....	41
COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	43
CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	43
GOBIERNO ESCOLAR.....	43
Consejo Directivo.....	44
Consejo Académico.....	45
Organismos De Participación.....	45
SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA (SIMAT).....	47
RECURSOS.....	49
Recursos Humanos.....	50
Recursos Físicos.....	50
Dotación E Inventarios.....	53
Recursos Tecnológicos.....	54
Recursos Económicos (Fondo de Servicios Educativos).....	54
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	55
MANUAL DE FUNCIONES.....	57
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	58
Organigrama.....	59
Calendario Escolar.....	60
Cronograma De Actividades.....	61
Horario.....	61
Sistema Básico De Información.....	61
Convenios Institucionales.....	63
Gestión Para La Inversión.....	63
Criterios de Evaluación de la Gestión.....	64
COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	66
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.....	67
Enfoque Metodológico.....	67
Propuesta Pedagógica.....	68
Modelos Educativos.....	70



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Modelo Educativo Escuela Nueva .....	70
Modelo Educativo Postprimaria.....	73
PLAN DE ESTUDIOS:.....	75
PROYECTOS PEDAGOGICOS: .....	77
METODOS DE ENSEÑANZA:.....	77
SECUENCIA DIDACTICA:.....	78
EVALUACION EN POSTPRIMARIA RURAL: .....	78
COMPONENTE DE FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	79
Modelo Educativo Proyecto Ser Humano .....	80
Estrategias de Enseñanza .....	84
Estrategias De Evaluación .....	84
CURRÍCULO.....	85
PLAN DE ESTUDIOS.....	86
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN .....	88
Criterios de la Evaluación .....	91
Criterios De Promoción .....	93
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE .....	94
LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y SU TRANVERSALIDAD .....	96
PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO. ....	97
POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.....	99
ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO .....	103
ADMINISTRACIÓN CURRICULAR.....	105
Ley 115/94.....	105
Decreto 1860/94 .....	105
Jornada laboral:.....	106
COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA .....	107
PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA POBLACION.....	108
RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.....	109
ARTICULACION CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES .....	110
CONVENIOS Y ALIANZAS .....	110



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMPONENTE DE ACCESIBILIDAD .....	111
PROYECTO DE VIDA: .....	111
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD .....	111
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL .....	111
ESCUELA DE PADRES .....	112
OFERTA EDUCATIVA: .....	114
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	114
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	114
ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA .....	115
PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS .....	115
PLAN DE RIESGOS.....	115
ACCIONES PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE.....	117
IMPACTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. “Formando Personas en Valores, Investigativas, con Sentido de Liderazgo y Conciencia Ambiental.....	119
MANEJO DE CONFLICTOS.....	119
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN .....	120
ANEXOS .....	121



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL CENTRO	Centro Educativo El Guamal
DIRECCIÓN	Corregimiento El Guamal
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DANE 254206000149
UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN FÍSICA	Norte de Santander
MUNICIPIO	Convención
SEDES QUE LA CONFORMAN	El Guamal, San Cayetano, San Antonio, Bella Unión, La Laguna, Alto Ventanas, El Poleo, Piedecuesta, Brisas Santandereanas, La Vega y El Caraño
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO	N° 58
PROPIEDAD JURÍDICA	Oficial Departamental
SECTOR	Oficial
CARÁCTER	Mixto
CALENDARIO	A
JORNADA	Mañana continua
ÁMBITO	Educación Formal
NIVELES QUE OFRECE	Preescolar – Básica Primaria Secundaria
MODELO EDUCATIVO	Escuela Nueva, Postprimaria y Proyecto Ser Humano
DIRECTOR	Israel Coronel Villamizar
ALUMNOS	281
FECHA DE FUNDACIÓN	1917 – 1965...
REQUISITOS LEGALES	Decreto de conformación No. 000252 del 12 de Abril de 2005.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Rural El Guamal, tiene como finalidad la formación de personas íntegras, capaces de enfrentar los retos de la globalización, atentos a la solución de problemas en un entorno real y que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, su gran meta se centra en tener una cultura de la valoración de la diferencia, brindando las oportunidades para que las personas independientes de sus condiciones personales, sociales, económicas, de género, credo e ideales, tengan una plena participación en los procesos que como sujetos sociales de derecho, mediante proyectos productivos que atiendan las necesidades ambientales, agrícolas y económicas de la región.

Con el PEI se busca fundamentalmente transformar el ser y el quehacer del CER mejorando la calidad de los procesos pedagógicos, directivos, administrativos y comunitarios, mediante el ejercicio institucional que responda a los intereses y expectativas de la comunidad educativa y su entorno.

Para su construcción se tuvo en cuenta el entorno cultural y social denotados en la filosofía, la misión, visión, objetivos y metas que permitan a los miembros de la comunidad apropiarse de la ciencia, de la investigación, de la tecnología, de la conservación del medio ambiente, de nuestras manifestaciones culturales, del manejo integral de la salud y de la sexualidad, de los derechos y deberes ciudadanos, de los valores humanos, éticos, morales, políticos y sociales, y en especial de la responsabilidad en la toma de decisiones colectivas.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional atiende Educación Rural, se estructuró teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de sus educandos y de la comunidad donde se desarrolla. Buscando una atención con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad; haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos

Nuestro PEI concibe la educación como un proceso dinámico y flexible que genera espacios de discusión para fomentar la autonomía escolar, creando las condiciones necesarias para el desarrollo integral de sus estudiantes.

Dado a que la población que se atiende es netamente rural, el PEI propende por la formación de personas con capacidad de liderazgo que promuevan y generen alternativas de solución a la problemática de la localidad donde vive, impulsando la investigación en todos los campos del aprendizaje, además promueve la aplicación de proyectos productivos pedagógicos que permitan la utilización de técnicas en el buen uso de los recursos que le brinda el medio.

Atendiendo a las características particulares de la región, se brindan modelos pedagógicos tales como Educación Preescolar, Escuela Nueva y Post Primaria, fortalecidos en las nuevas exigencias como el Programa Todos a Aprender PTA estrategia del Ministerio de Educación Nacional desde el año 2013 y Proyecto Enjambre estrategia liderada por La Gobernación del Departamento Norte de Santander desde el año 2014.

El PEI de la del Centro Educativo genera espacios para la interacción de cada uno de los procesos propios del hecho educativo.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las comunidades pertenecientes al C.E.R. a través del servicio educativo ofrecido; siendo una educación inclusiva, integral, participativa, productiva e investigativa, basada en la tecnología de la información y la comunicación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr que el Centro Educativo Rural El Guamal asuma una posición de compromiso muy serio y responsable en sus acciones, teniendo como eje central el Proyecto Pedagógico Productivo.
- Promover valores cívicos, éticos, morales e investigativos que originen el compromiso del estudiante en mejorar su condición de vida y las condiciones sociales.
- Mejorar la interacción en nuestras regiones rurales teniendo en cuenta la participación activa de los miembros de la comunidad educativa.
- Fundamentar en el Centro Educativo Rural El Guamal los semilleros de investigación basados en la tecnología de la información y la comunicación.
- Generar políticas de inclusión que atienda toda la población vulnerable, víctimas del conflicto, desplazamiento, con necesidades especiales, identidad de género o nacionalidad.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación de Norte de Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## COMPONENTE CONCEPTUAL

El componente conceptual hace referencia al producto del análisis, la reflexión y la comprensión por parte de la comunidad educativa, expresado en la misión, visión, objetivos principios, valores y filosofía del CER, que se operacionalizan en metas y acciones concretas para ofrecer un servicio educativo de calidad atendido las necesidades de los estudiantes y de su entorno.

### DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

#### DOFA Cruzado

##### Externas

##### Oportunidades

1. Alianzas con otras instituciones y entidades que prestan el servicio educativo.
2. Los programas estatales enfocados en la atención de víctimas del conflicto.
3. La participación de entidades en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida ICBF, Comisaria de Familia, ministerios y secretarías...
4. La participación de las comunidades en las gestiones y en el proceso educativo

##### Amenazas

1. Conflicto armado (presencia de grupos armados)
2. Economías ilícitas (minería, cultivos de uso ilícito, contrabando...)
3. Influencias culturales mal sanas. (machismo, alcoholismo, explotación infantil, capitalismo...)
4. Mal utilización de la tecnología
5. Poca inversión social
6. Empobrecimiento

##### Internas

##### Fortalezas

1. Es una Centro Educativo que cuenta con personal capacitado idóneo
2. Diferentes planes y proyectos que buscan la mejora de la calidad educativa.
3. Se cuenta con

##### Estrategias FO (O4-F1 y F4)

Fortalecimiento de la participación de toda la comunidad educativa en los programas, planes y proyectos del centro educativo.  
**(O2 y O3-F2 y F3)**  
Fortalecimiento de

##### Estrategias FA (F1 y F2-A3 y A4)

La realización de proyectos y planes de intervención educativa de acuerdo a las problemáticas y necesidades de las comunidades.  
**(F3 y F4-A5 y A6)** La implementación de



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<p>infraestructura</p> <p>4. Tiene una amplia cobertura en la prestación del servicio educativo en el corregimiento</p> <p>5. Periódicamente se realizan seguimientos y autoevaluación para la mejora continua</p>	<p>alianzas interinstitucionales.</p> <p><b>(O3-F5)</b> Capacitación continua del personal docente, directivo y administrativo.</p> <p><b>(O4-F2 y F5)</b> La revisión periódica de la planeación estratégica de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.</p>	<p>políticas de inclusión y flexibilización educativa para garantizar el derecho a la educación.</p>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto limitado</li> <li>2. Poco acceso a nuevas tecnologías</li> <li>3. Falta de laboratorios</li> <li>4. Poca participación de la comunidad educativa</li> <li>5. Poco seguimiento psicosocial y psicológico para las familias</li> <li>6. Dificultades de tiempo para la implementación de todas las actividades planeadas.</li> <li>7. Sedes de difícil acceso</li> </ol>	<p><b>Estrategias DO (D1, D2, D3- O2 y O4)</b> Fortalecimiento de los proyectos mediante la participación de la comunidad educativa.</p> <p><b>(D4 y D5-O3 y O5)</b> La realización de diagnósticos periódicos de acuerdo a las problemáticas, necesidades y realidades de toda la comunidad educativa</p> <p><b>(D6 y O5)</b> La priorización de necesidades y la proyección a mediano y largo plazo de las planeaciones del proceso educativo.</p>	<p><b>Estrategias DA (D1, D2, D3- A1, A2, A3, A5 y A6)</b> La utilización eficiente de los recursos materiales, de infraestructura, tecnológicos y humanos para la prestación del servicio educativo</p>

El Centro Educativo Rural el Guamal por su ubicación y en contexto regional en que se vive en la subregión del Catatumbo, tiene diversas problemáticas debido a encontrarse en una zona rural la cual ha tenido muy poca inversión para su desarrollo económico y social, pero que en su contexto regional es muy diversa y cuenta con gran riqueza biológica, humana y cultural. Por lo que se vive en un contraste entre la riqueza de la cultura campesina, pero en un contexto de violencia derivada del conflicto armado colombiano y de la introducción de la cultura del narcotráfico la cual ha permeado nuestra sociedad.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Entre esas problemáticas, el corregimiento el Guamal y sus veredas tiene amenazas de violencia y de afectaciones psicosociales que minan el proceso de aprendizaje enseñanza de los estudiantes del Centro Educativo. Los estudiantes tienen pocas expectativas académicas para su futuro debido a que no se cuentan con los recursos económicos, esto hace que no estén motivados a estudiar y no se esfuercen por su calidad y tampoco cuentan con un apoyo fuerte de la familia, esto sobre todo en los niños y jóvenes varones que a temprana edad buscan labores que generen un ingreso económico. En el caso del corregimiento la mayoría se dedican a labores que tiene que ver con la producción de panela y otras labores agrícolas, pero en los últimos años hay también migración de estos a cultivos de uso ilícito los cuales están de manera incipiente en algunas veredas.

La inversión social y los proyectos de intervención no han sido eficientes en la superación de las necesidades insatisfechas de la población, creando una brecha entre la población rural y la ciudad. Por lo anterior, los estudiantes de la ruralidad no pueden competir o compararse con el desarrollo económico y social de los que gozan en las zonas urbanas, por lo que es imperante el fortalecimiento institucional para el aprovechamiento de todos los recursos en especial los educativos, esto desde la atención integral de todo el proceso de desarrollo de la persona.

### **LECTURA DE CONTEXTO**

El Centro Educativo Rural El Guamal se encuentra ubicado en el Corregimiento El Guamal suroccidente el municipio de Convención y al occidente de la cabecera municipal. Limita al norte con el corregimiento de Cartagena y la vereda de Santa Bárbara, al nororiente con las veredas de Casa Blanca y Tronqueros, al oriente con la vereda Romeritos y la cabecera municipal, al sureste con la vereda Cerro



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Azul, al sur con la vereda de Culebritas y al oeste con los municipios de González (Cesar) y el Carmen (N. de S).

Presenta un clima templado con una altura promedio de 1200 metros sobre el nivel del mar. Es una región montañosa, rodeada por arroyos y quebradas que hacen parte de las micro cuencas del Guamal y la morena, que abastecen el acueducto de Convención y sus veredas, cuenta con una variada flora y fauna.

La economía se basa en los cultivos de caña, café, plátano, yuca. Cacao, aguacate Árboles frutales, cría de ganado vacuno, cerdos y especies menores. En el 50% de las veredas que pertenecen al CER existe presencia de cultivos ilícitos. El Centro Educativo Rural El Guamal conformado bajo el Decreto de creación No. 000252 del 12 de Abril de 2005 está conformado por las siguientes sedes: Sede Principal El Guamal, corregimiento El Guamal; sede San Cayetano, vereda San Cayetano; Sede San Antonio, vereda San Antonio; Sede Bella Unión, vereda Bella Unión; Sede La Laguna, vereda La Laguna; Sede Alto Ventanas, vereda Alto Ventanas (inactiva); Sede El Poleo, vereda El Poleo (inactiva); Sede Piedecuesta, vereda Piedecuesta, Sede Brisas Santandereanas, vereda La Macana; Sede La Vega, vereda La Vega y Sede El Caraño, vereda La Candelaria. Atiende una población de 270 a 290 estudiantes anuales entre los 5 y los 17 años.

Por año en el CER El Guamal están terminado en promedio 31 estudiantes la básica primaria, de los cuales tan solo culminan la básica secundaria alrededor de 9 estudiantes en la sede principal bajo el modelo flexible postprimaria rural. Esto se debe a varios factores entre los que se pueden destacar: En la sede principal solo continúan la básica secundaria los estudiantes que viven en las Veredas el Poleo, Piedecuesta y Guamal por su cercanía con la sede, mientras los otros estudiantes continúan la educación básica secundaria en una de las instituciones del sector urbano ya que por su ubicación de residencia les queda más cerca. Los



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

alumnos que no continúan con la básica secundaria es porque se dedican a labores del campo o emigran del sector rural a causa del conflicto armado que vive ésta región.

El 56 % de las familias del CER pertenecen al ESTRATO 2 Y el 44 % a ESTRATO 1. El 48% de las familias es desplazada, el 24% se considera víctima del conflicto armado, el 12% de las mujeres es madre cabeza de hogar y el 78% de ella es ama de casa, mientras el 22% se dedica a otras profesiones como comerciante (8%), modista (4%), empleada doméstica (4%) y como docente (8%). El 75% de los hombres se dedican a la agricultura y el 25% restante al comercio y otras actividades económicas.

En el 12% de las familias del CER existe al menos una persona con discapacidad motora, auditiva, visual o cognitiva,

De las familias pertenecientes al CER El Guamal, el 84% cuenta con vivienda propia, el 12 % con vivienda familiar y el 4% vive en alquiler. El 100% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica, el 88% tiene servicio de telefonía celular y el 72% con servicio de recolección de basura. Ninguna de las viviendas tiene servicio de alcantarillado ni acueducto, el agua que se consume en ellas proviene de acueductos artesanales o directa de las fuentes hídricas.

El CER El Guamal cuenta con una planta de docentes nombrados en propiedad y calificados, todos licenciados y un 80% con postgrado, capacitados de forma permanente para atender la demanda existente. Es una institución de puertas abiertas con inclusión a estudiantes con necesidades especiales, desplazados, respetando la identidad de género, religión, costumbres y nacionalidad.

El 80% de la infraestructura es apta para atender la oferta educativa; en la actualidad todas las sedes cuentan con equipos de cómputo en un 40%, es de



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

mencionar que los equipos existentes no abastecen las necesidades de los estudiantes, solamente cuatro sedes tienen conectividad con un servicio intermitente.

Las sedes San Cayetano, San Antonio, Alto Ventanas, El Poleo y El Caraño no tienen acceso de vía carretable.

Ofrece educación gratuita al 100% de los estudiantes matriculados facilitando el proceso de aprendizaje, contando en todas las sedes con el servicio de restaurante escolar o desayunos.

Todas las sedes adscritas a este Centro Educativo están dotadas con mobiliario adecuado atendiendo las necesidades de los estudiantes en convenio con el MEN, departamento, municipio, cooperativas y entidades privadas. En la sede principal existe una biblioteca actualizada por el MEN Y se cuenta con algunos implementos de laboratorio, pero no hay infraestructura física para tal dependencia.

El modelo flexible Escuela Nueva es ofrecido en todas las sedes y el modelo Postprimaria Rural funciona solo en la sede principal. Además, se ofrece el modelo Proyecto Ser Humano en la Sede El Guamal, La Vega y Sede Las Brisas con lo que se favorece la educación de los niños, jóvenes y adultos del sector rural.

El Centro Educativo Rural El Guamal, conformado por las sedes educativas El Guamal, San Cayetano, San Antonio, Bella Unión, La Laguna, Alto Ventanas (inactiva), El Poleo (inactiva), Piedecuesta, Brisas Santandereanas, La Vega y El Caraño, según Decreto de creación No. 000252 del 12 de abril de 2005, ubicada en el corregimiento El Guamal atiende una población entre 270 a 290 estudiantes anuales, entre los cinco a 18 años de edad.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El 70% de la población atendida está en condiciones de vulnerabilidad, 40% víctimas del conflicto, 50% en condición de desplazamiento, existe un 80% de familias con bajos recursos económicos y en analfabetismo un 40%.

Cuenta con una planta de docentes calificados todos licenciados y un 80% con postgrado, capacitados de forma permanente para atender la demanda existente.

El Centro Educativo Rural El Guamal es una institución de puertas abiertas con inclusión a estudiantes con necesidades especiales, desplazados, respetando la identidad de género, religión, costumbres y nacionalidad.

El 80% de la infraestructura es apta para atender la oferta educativa; en la actualidad todas las sedes cuentan con equipos de cómputo en un 40%, es de mencionar que los equipos existentes no abastecen las necesidades de los estudiantes, solamente cuatro sedes tienen conectividad con un servicio intermitente.

Las sedes San Cayetano, San Antonio, Alto Ventanas, El Poleo y El Caraño no tienen acceso de vía carretable.

Ofrece educación gratuita al 100% de los estudiantes matriculados facilitando el proceso de aprendizaje, contando en todas las sedes con el servicio de restaurante escolar.

Las sedes El Guamal, Brisas Santandereanas y La Vega trabajan con semilleros de investigación propuesta ENJAMBRE.

El Centro Educativo Rural El Guamal siempre atiende los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, esto hace que sea reconocida en la región. Todas las sedes adscritas a este Centro Educativo están dotadas con mobiliario adecuado atendiendo las necesidades de los estudiantes en convenio con el MEN,



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

departamento, municipio, cooperativas y entidades privadas. La educación ofrecida se basa en los modelos Escuela Nueva y Postprimaria atendiendo los ritmos de aprendizaje de los educandos.

Ver anexo 1 (Lectura del contexto)

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### Misión

EL CER EL GUAMAL es una institución que ofrece educación inclusiva, integral y de calidad a través de modelos flexibles, fomentando en sus estudiantes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, el liderazgo y la conciencia ambiental.

### Visión

El CER EL GUAMAL en el 2030 será una institución reconocida en la región por prestar un servicio educativo inclusivo y de calidad en los niveles de educación preescolar, básica y media, favoreciendo procesos de investigación, innovación y el uso de las nuevas tecnologías, así como el desarrollo de una cultura para la paz, el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Rural El Guamal, se fundamenta desde una perspectiva social y cultural, considerando al hombre como un ser racional y trascendente, que necesita de aprendizajes flexibles, activos, participativos e investigativos, y que de igual forma, le sean significativos en su cotidianidad, permitiéndole ésta, considerarse un individuo irrepitible, autónomo, con derechos y



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

responsabilidades, capaz de tomar decisiones y enfrentar los nuevos avances tecnológicos que el mundo globalizado ofrece.

Por tal razón el espíritu filosófico de la institución apunta hacia el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones de la persona humana siendo ésta el centro del proceso educativo. Está inspirada en las siguientes directrices:

- ✓ Vocación humana y cristiana, promoviendo los valores de la fe, el amor, la dignidad humana, la justicia, la paz, la fraternidad, la creatividad, la responsabilidad, el compromiso, la equidad, el trabajo, la tolerancia, la honestidad y el respeto a si mismo a los demás y a la naturaleza, preparando al educando para vivir en sociedad, dentro del momento histórico que le corresponde vivir.
- ✓ Posee una organización dinámica, participativa e inclusiva con oportunidades de mejoramiento, de tal forma que responda a los intereses y necesidades de la comunidad local y regional, especialmente la campesina.
- ✓ La educación centrada en la investigación como estrategia pedagógica basada en la tecnología de la información y la comunicación impulsada al educando hacia la realización de proyectos productivos pertinentes y coherentes, frente a los retos que exige la sociedad

La sociedad actual requiere de la formación de nuevas generaciones capaces de enfrentar los compromisos propios de la época. Es así como el CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL en su Proyecto Educativo Institucional, se propone establecer el lineamiento a seguir con el fin de ofrecer una formación verdaderamente integral a sus alumnos.

El estudiante se formará con las siguientes características:

- ✓ Valores morales y éticos que le faciliten el desarrollo de su carácter y de su personalidad.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Liderazgo, espíritu de superación personal, capacidad para transformarse así mismo, enriqueciéndose con sus experiencias y con el estudio.
- ✓ Capacidad para crear cultura y para apropiarse de la técnica y de la ciencia moderna a través de la investigación.
- ✓ Responsabilidad para actuar conscientemente como miembro de una sociedad.
- ✓ Autonomía, espíritu crítico para actuar con libertad, asumiendo un compromiso serio para lograr una transformación personal y social.
- ✓ Conciencia de que el futuro esté en sus manos, formando parte de un país en desarrollo, con compromisos de índole social, económico, político, y que por lo tanto requiere de líderes.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar a los estudiantes una educación integral que facilite el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, humanísticas y de liderazgo, estimulándole la confianza en sus propias capacidades.
- Formar personas capaces de tomar decisiones autónomas e investigativas y responsables frente a los compromisos y retos que la institución, la familia y la comunidad exija.
- Orientar a los estudiantes en la aplicación y ejecución de Proyectos Pedagógicos Productivos que le permitan incentivar la investigación aplicada en las TIC como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Formar integralmente a los estudiantes para que se vinculen a la vida productiva de la región, satisfaciendo las necesidades de la región e intereses de los mismos.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 1.4. PROPÓSITOS

- ✓ Fomentar el respeto por la diversidad y las diferencias y garantizar la equidad con el fin de promover la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Formar una persona capaz de investigar para generar procesos de cambio en el medio en que vive.
- ✓ Inculcar valores que le permitan actuar como ciudadano libre, y consciente y responsable ante las situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Formar estudiantes líderes capaces de conciliar en el conflicto y crear la paz.
- ✓ Desarrollar la personalidad con una conciencia crítica y reflexiva capaz de tomar decisiones y adquirir conocimientos científicos y técnicos para contribuir en el desarrollo laboral y cultural de la comunidad.
- ✓ Formar hábitos para la preservación de la salud e higiene y conservación del medio, para el desarrollo de un ser humano con valores éticos y morales, que respete la vida y la autoridad como principio fundamental de la sociedad.

## METAS INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Rural El Guamal plantea las siguientes metas para lograr mejorar los procesos educativos que se llevan y así atender las necesidades de la comunidad educativa.

- ✓ A noviembre de 2022 el 100% el Centro Educativo Rural El Guamal tendrá participando en la implementación de la propuesta de resignificación del PEI, atendiendo los principios institucionales teniendo en cuenta las características, inclusión e investigación basadas en las tecnologías de la información de la comunicación.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ A enero de 2023 el Centro Educativo Rural El Guamal tendrá avances en la implementación de instrumentos que le permitan diagnosticar, evaluar y realizar el seguimiento de la gestión institucional.
- ✓ Al termino del 2023 el Centro Educativo Rural El Guamal se apropiará de la gestión de la mejora continua en cuanto a las disposiciones del proyecto educativo institucional en torno a la mejora y la transformación de sus ambientes de aprendizaje con apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación en procesos investigativos.
- ✓ A partir del año 2023 el Centro Educativo Rural El Guamal profundiza el desarrollo de competencias comunicativas e investigativas a través de todas las áreas de enseñanza, articulando el proyecto pedagógico productivo y con los proyectos transversales en su plan de estudios desde nivel preescolar hasta el grado noveno.
- ✓ A 2022 el Centro Educativo Rural El Guamal pasará de un nivel medio obtenido en las pruebas saber un nivel alto o por lo menos mantener este nivel.
- ✓ Al 2023 el Centro Educativo Rural El Guamal tendrá implementadas estrategias psicosociales y pedagógicas, de prevención de riesgos físicos y psicológicos y de reacción a impactos sociales, como, por ejemplo, lo evidenciados durante la pandemia Covid-19.
- ✓ Al terminar el año 2022 el Centro Educativo tendrá apropiado y evaluado el plan de seguimiento a los egresados con el fin de retroalimentar la orientación curricular, el enfoque y el plan de estudios.
- ✓ Finalizando el primer semestre del 2022 toda la comunidad educativa se reestructurado de todo lo pactado en el manual de convivencia de acuerdo a las nuevas normativas, de esta manera se contribuirá en el buen desenvolvimiento social.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Al término del 2022 los docentes realizarán procesos, planes y proyectos de cualificación y actualización reconocidos por su desempeño y proyección a la comunidad.
- ✓ A 2023 mostrara proyectos y avances en la implementación de semilleros de investigación en todas las sedes como estrategia pedagógica basadas en la tecnología de la información y la comunicación.
- ✓ A 2023 toda la comunidad educativa se resignificará del Proyecto pedagógico productivo, viendo en él un espacio de investigación, de emprendimiento y de desarrollo.

## FILOSOFÍA

El Centro Educativo Rural El Guamal como centro de educación básica brinda al niño y al joven una formación para la democracia participativa, la convivencia, el pluralismo, la investigación, el emprendimiento, la defensa del medio ambiente, de la vida, de los derechos humanos, de la soberanía nacional e identidad local a través de una escuela abierta al pensamiento y autonomía, donde el ambiente es saludable y así mismo se estimula el desarrollo integral del educando, permitiéndole la construcción de su propio futuro y el de la comunidad, utilizando las nuevas herramientas tecnológicas que le brinda el entorno.

Además, impulsándolo a la exploración de sus capacidades y de la creatividad, la crítica y la reflexión para la apropiación y conservación de los recursos que le ofrece el entorno, buscando una mejor calidad de vida y por ende el progreso cultural, social, político y económico del medio donde se desenvuelve mediante la interacción y participación de todos los miembros de la comunidad.

## FUNDAMENTOS

### Fundamentos Filosóficos

- ✓ Contribuir en la formación cultural, histórica y social del educando.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ La educación moldea en los educandos su modo de pensar, de sentir y de actuar ofreciéndole a estos las posibilidades para desarrollar su personalidad y transformar su personalidad y participar en la transformación de la realidad.
- ✓ Brindar una pedagogía activa donde el educando se apropie de los avances científicos y tecnológicos que lo llevan a un autoaprendizaje a través de la investigación que le permite el desarrollo de sus propias ideas, valores, sentimientos en bien propio y por ende a la sociedad a la cual pertenece.
- ✓ Educar al niño y al adolescente hacia una verdadera democracia, para que el cómo futuro ciudadano pueda participar consiente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas de su comunidad.
- ✓ Formar al hombre como ser social, creador de cultura, protagonista de su historia, responsable de su destino, trascendente como persona y como miembro del grupo social.
- ✓ Buscar a través de la educación que descubran sus valores como seres capaces de transformar su mundo y el que les rodea, fortaleciendo su autoestima, identidad y madurez en su espacio y en su tiempo.

### Fundamentos Sociológicos

- ✓ La educación como producto de la sociedad, está estructurada en un proceso mediante el cual ella busca moldear y transformar a su imagen las nuevas generaciones recreando en estas sus modos de pensar, sentir y actuar.
- ✓ La educación como factor de cambio contribuye al desarrollo integral de la sociedad y a mejorar la calidad de vida de sus miembros.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ El hombre como ser social participa crítica y creativamente en la solución de los problemas y el desarrollo de la comunidad, teniendo en cuenta los principios de la naturaleza colombiana.
- ✓ Permitir la creación de situaciones para que el educando experimente vivencialmente la cooperación, el ejercicio de la autonomía y la libertad, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la equidad y la participación democrática, a nivel de la educación, la familia y la sociedad.
- ✓ La educación aparece como un mecanismo de reproducción y mantenimiento de la realidad social vigente, no solo como producto si no como factor de cambio, permitiendo a los educandos apropiarse del “ser social” de su comunidad para alcanzar las destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas y formular alternativas de solución; Vivir críticamente la relación teórica-práctica y tener la responsabilidad de participar en el proceso de desarrollo de su región.

### Fundamentos Axiológicos

- ✓ Las acciones del Centro Educativo Rural El Guamal se cimienta en la sencillez, el compañerismo, la alegría, la expresión de talentos culturales y deportivos, el respeto, la solidaridad, la participación democrática, la autenticidad, la conservación del medio ambiente, la identidad y pertenencia institucional, familiar y social, y el enaltecimiento de la dignidad humana, basados en procesos de investigación e implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Las prácticas permanentes en todos los procesos educativos son coherentes con los modelos educativos ofrecidos, especialmente en la transversalidad del Proyecto Pedagógico productivo con las diferentes áreas obligatorias de enseñanza.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Fundamentos Epistemológicos

- ✓ Apropiar metodologías de diversas disciplinas científicas, de sus principios organizativos y de los intereses que los mueven, de los fines que ellos persiguen para que en su medida puedan contribuir críticamente el conocimiento; Desarrollando habilidades como análisis, la observación, la formulación de historias y teorías, la crítica, la deducción, etc.
- ✓ Formar en el niño una concepción científica del mundo, a través de la investigación teniendo en cuenta las experiencias cotidianas y el análisis como se produce la ciencia; logrando así mismo una búsqueda intelectual que abarca la indagación, el pensamiento racional y la generalización.
- ✓ Lograr una transformación y un desarrollo integral del ciudadano y que la sociedad requiere para la afirmación de determinados valores.

## Fundamentos Psicológicos

- ✓ Proporcionar experiencias de grupos que lleven a los educandos a una mayor socialización de sus acciones y razonamientos.
- ✓ Desarrollar un alto concepto de sí mismo.
- ✓ Estimular las capacidades motrices, intelectuales y socio afectivas en función de la edad.
- ✓ Evaluar el pensamiento del niño para lograr el desarrollo de su personalidad forma armónica e integral.

## Fundamentos Pedagógicos

- ✓ El proceso enseñanza aprendizaje está encaminado hacia la autodeterminación personal y social y al desarrollo de la conciencia crítica por del análisis y la transformación de la realidad y al mismo tiempo se acentúa el carácter creativo del estudiante; el maestro se considera como guía, orientador y animador de dicho proceso.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ La pedagogía busca que el estudiante investigue, invente, reflexione, explique, indague y busque significados en la construcción de sus conocimientos a través de mecanismos que lo motiven a apropiarse e interactuar con las nuevas tecnologías en el mundo que le rodea.
- ✓ La educación de hoy brinda al estudiante a través de los nuevos sistemas pedagógicos la oportunidad de desarrollar sus capacidades intelectuales, habilidades y destrezas para un mejor desempeño en el ámbito social económico y político en el cual se desarrolla.
- ✓ La relación pedagógica que se crea cotidianamente en la escuela en la que el maestro considera como base de su trabajo con el niño, la comunicación, que permite un diálogo sincero y permanente, un intercambio de saberes, una mutua confianza y un mutuo respeto desde el aspecto cognoscitivo, cultural y afectivo.
- ✓ La educación debe generar formas de participación que permitan interactuar con los intereses y motivaciones de los niños de tal forma que ellos participen en la toma de decisiones en la organización y planeación de la vida escolar.
- ✓ Mediante el proceso de educación el estudiante se realiza humana y críticamente apropiándose de las creaciones culturales de sus antepasados, como el saber las costumbres, la técnica, la organización económica, social e institucional, normas, valores y creencias y a su vez cree cultura, la conserve, la transforme y la perfeccione.

### Fundamentos Legales

El centro educativo El Guamal, para realizar el proceso de adquisición de saberes, ha construido su currículo basándose en el artículo primero de la ley general de la educación donde explica que esta es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes. Se fundamenta en los principios de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Además de la ley 115 del 94 esta: la ley 60 de VIII-1993, el decreto 1860 y la resolución 2343 de VI-5 DE 1996.

Atendiendo a los lineamientos curriculares del ministerio de educación nacional, en el centro educativo del Guamal su currículo está basado en los lineamientos esenciales para lograr el aumento del conocimiento y desarrollo de habilidades como: fundamentos filosóficos, epistemológicos, axiológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. Además, se tiene en cuenta el desarrollo de las dimensiones: socio afectivo, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual, social y estética

Decreto de Creación No. 000252 del 12 de abril de 2005.

## PERFILES

### Perfil del Directivo

El Directivo del Centro Educativo Rural El Guamal debe reunir cualidades que lo hagan merecedor de ocupar cargos significativos en nuestro esquema organizacional.

- ✓ Su edad mental debe ser siempre joven de espíritu, pero con la experiencia y madurez que la vida le ha proporcionado para ser guía, acompañante, maestro y orientador de los estudiantes confiados a nuestro cuidado.
- ✓ Su capacidad de liderazgo será a toda prueba, impregnará su acción y su pensar del bien común, su esfuerzo y su trabajo motivará, será faro, será el norte para sus orientados.
- ✓ Su actitud ética y moral no dejará ninguna duda intachable en su vivencia, ejemplo de vida recta y accionar equilibrado.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Su formación profesional ha de ser una constante preocupación para él, que lo haga estar al día y al tanto de las exigencias requeridas por el ministerio de educación nacional.
- ✓ Debe gozar del aprecio y el reconocimiento de la comunidad educativa, en su sentido de pertenencia y apropiación de los diferentes procesos planteados en el proyecto educativo institucional.
- ✓ Impulsor de la investigación en todos los procesos académicos y administrativos como estrategia pedagógica.

## Perfil del Docente

Los docentes que pertenecen al Centro Educativo El Guamal juegan un papel importante en la sociedad y en el desarrollo de los procesos pedagógicos ya que debe enfrentarse a situaciones presentadas en la ejecución de su labor.

- ✓ Debe cumplir con la tarea de ser un líder comunitario, una persona dispuesta al cambio y la transformación a través de la cooperación y el trabajo en equipo.
- ✓ Su formación profesional debe poseer sólidos conocimientos en su especialidad y las diferentes áreas de enseñanza que imparte.
- ✓ Debe estar en constante perfeccionamiento comprometido con la formación de sus estudiantes, creativo e innovador de sus prácticas pedagógicas y facilitador de aprendizajes basados en procesos de investigación e inclusión de los diferentes avances tecnológicos.
- ✓ Debe caracterizarse por el empeño en la evaluación de cada uno de los estudiantes, demostrando siempre que a través del conocimiento y la preparación se logra transformar todas las debilidades de su entorno en grandes oportunidades que le proporcionarán un mejor desenvolvimiento en sus vidas.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Promotor de la investigación como estrategia pedagógica no sólo en el ámbito escolar, sino regional.
- ✓ Debe asumir el proyecto educativo institucional PEI como un instrumento formativo y de obligatoriedad en su aplicación, pues se debe acoplar a lo allí acordado.
- ✓ Comprometido con el medio ambiente haciendo del Proyecto Pedagógico Productivo un espacio que genere cambios de actitudes frente al entorno que lo rodea.

## Perfil del Estudiante

Un estudiante del Centro Educativo Rural El Guamal debe reconocerse como persona, teniendo en cuenta sus valores y principios, actuando con responsabilidad. Está llamado a ser agente de cambio de sí mismo y de la sociedad en que se desenvuelve, dejando en ella, la huella de su personalidad, su espíritu de servicio, superación personal y productividad. Además, se caracterizará por:

- ✓ Es auténtico en todas sus actuaciones.
- ✓ Desarrolla sus potencialidades y actitudes, asumiendo compromiso ante el cambio y las innovaciones.
- ✓ Propicia las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Promueve el diálogo como mecanismo de solución a los conflictos.
- ✓ Es solidario y generoso con las personas que lo necesitan.
- ✓ Practica virtudes como la honestidad, la lealtad, la sinceridad, la honradez y la alegría.
- ✓ Irradia sus convicciones religiosas en sus actuaciones fortaleciendo su fe y amor.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Demuestra responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos académicos y comportamentales.
- ✓ Expresa en toda actuación, su sentido de pertenencia e identidad con la institución.
- ✓ Se autoevalúa conscientemente para revisar su proceso de formación y emprender acciones de mejoramiento y crecimiento personal.
- ✓ Participa activamente en las jornadas deportivas, recreativas, religiosas y culturales programadas por la institución, tanto interna como externa.
- ✓ Demuestra actitudes de escucha y respeto en las celebraciones religiosas, culturales y cívicas.
- ✓ Planifica y hace buen uso del tiempo, respondiendo a sus deberes familiares y escolares.
- ✓ Cuida, protege y preserva el medio ambiente, manteniendo limpio y ordenado los espacios donde interactúa, con conciencia ambiental permanente.
- ✓ Utiliza adecuadamente los recursos que el medio le ofrece tanto humanos, físicos y tecnológicos para atender una necesidad compartida.
- ✓ Investigativo, y ubica la necesidad más apremiante como una herramienta para explorar y hacer de ella un espacio de conocimiento y de progreso.

### **Perfil del Egresado**

Del egresado y egresada se espera que a pesar de su idoneidad académica y profesional cuando sea el caso, siempre demuestren respeto por la ley y las instituciones democráticas, a través de compromisos con el desarrollo y acato a los derechos humanos y a los deberes establecidos.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ En cuanto al proyecto de vida ponga en práctica los valores y principios adquiridos, manifestando su autenticidad, singularidad, autonomía y capacidad de liderazgo.
- ✓ Dispuesto a trascender en el servicio de la lucha por la justicia, la equidad, el progreso a través de los conocimientos adquiridos.
- ✓ Se espera que contribuya a la consolidación de las relaciones humanas entre quienes han compartido por varios años mutuos intereses y procesos de crecimiento humano.
- ✓ Lealtad al Centro Educativo Rural El Guamal y demostrar en todo momento las capacidades adquiridas para el mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Aportará de forma inmediata y concisa los conocimientos adquiridos durante su etapa como estudiantes en la procura de un país más justo y de mejores oportunidades.
- ✓ Utilizará la necesidad presentada como una estrategia de investigación según las exigencias que la actualidad lo requiere.
- ✓ Colaborar con el CER en cuanto a encuestas o entrevistas que ayuden a recolectar información en cuanto a su proyecto de vida.

## OFERTA EDUCATIVA, POLITICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

EL Centro Educativo Rural El Guamal ofrece a la comunidad educación formal estatal en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria a través de los modelos flexibles de Escuela Nueva y Postprimaria.

En la sede multigrado se estipula para el ingreso de estudiantes al grado transición 5 años cumplidos hasta el 30 de junio de cada año lectivo.

En la sede multigrado se establece como tope máximo 30 estudiantes por docente. En las sedes que se supere esta cantidad de estudiantes se realiza una



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

solicitud a la secretaria de educación para que haga un estudio técnico y la asignación del docente o los docentes necesarios para suplir la necesidad.

En básica secundaria se asignará un docente por grado.

El proceso educativo del Centro Educativo es fortalecido con el Programa Todos a Aprender, el cual a partir del año 2013 orienta de manera permanente la labor de enseñanza. También, se tiene el apoyo en el quehacer pedagógico y en el proceso enseñanza-aprendizaje del programa Enjambre, desde el año 2014, motivando a docentes y estudiantes en la investigación como estrategia apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación, orientando sus esfuerzos en el cumplimiento de requisitos y la excelencia mediante el mejoramiento continuo, la eficiencia del sistema de gestión de la calidad, incrementando la competencia del personal docente para aumentar los niveles de satisfacción de padres de familia y estudiantes.

Así mismo, el CER El Guamal implementa el Programa Todos a Aprender (PTA), es cual es una estrategia propuesta por el MEN, con el propósito de mejorar los aprendizajes de transición, básica primaria y básica secundaria. A través de este programa se realizan acciones pedagógicas encaminadas a fortalecer las prácticas de aula, brindar referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje, desarrollar herramientas apropiadas para la evaluación y trabajar en la selección y uso de materiales educativos para los maestros y estudiantes. Para desarrollar el PTA. se establece un plan de formación de acompañamiento en el aula y sesiones de trabajo situado para favorecer la interacción entre pares y educadores con los alumnos favoreciendo la transformación educativa.

De acuerdo a los lineamientos se realiza la implementación de la Estrategia de Integración del Componente Curricular (EICC). El CER el Guamal busca mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, el acompañamiento pedagógico y la evaluación, lo que asegura el fortalecimiento de la dinámica institucional y del aula de clase, permitiendo a la Comunidad Educativa contar con un currículo de calidad.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para desarrollar la EICC, se estableció el plan de integración de Componentes Curriculares Hacia la Meta de la Excelencia. (Equipo PIC\_HME), el cual permite orientar la toma de decisiones estratégicas y la definición de acciones concretas en relación con el fortalecimiento curricular en los aspectos pedagógicos y académicos.

Los componentes de la EICC son:

- Documentos de referencia y herramientas pedagógicas
- Materiales educativos
- Evaluación formativa
- Formación y acompañamiento

A través de estos programas y del talento humano con el que cuenta el CER el Guamal, se han creado comunidades de aprendizajes reflejadas en los equipos por área y por grados y equipos líderes pedagógicos; los cuales proponen estrategias, acciones, proyectos, entre otros...Además, se facilita el acompañamiento pedagógico entre pares y con el tutor del programa Todos aprender (PTA) Y/ O líder de transferencia; con el fin de cualificar la práctica docente para aportar al fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Una estrategia para la gestión del mejoramiento continuo es la realización de las jornadas del día E, a partir del año 2.015, en el CER el Guamal, donde se analizan los resultados institucionales frente a los componentes de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

En el día E se hace análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las pruebas SABER de los grados 3, 5 y 9 lo que permite formular estrategias de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y permite actualizar los planes de aula, de área y el plan de estudio. El CER el Guamal establece el siempre Día E como el espacio para apoyar las prácticas pedagógicas de los



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

docentes y los procesos curriculares que se llevan a cabo en la institución, favoreciendo así el diseño y actualización curricular.

El día de la Excelencia educativa (Día E) se ha establecido como una jornada pedagógica que permite a directivos docentes, docentes; identificar y comprender la situación real del CER el Guamal en términos de Calidad Educativa.

Durante la jornada del Día E la Comunidad Educativa establece una serie de acuerdos para mejorar los procesos y resultados institucionales.

Esta estrategia tiene un componente muy importante el cual es la realización Día E de la familia, cada año; el cual busca involucrar a todos los actores de la Comunidad Educativa esta actividad es un espacio pedagógico que permite a las familias conocer los resultados de CER en las pruebas Saber a partir de ISCE, generando a la vez compromisos frente a su aporte para el desarrollo del proceso de formación de sus hijos.

### Uso pedagógico de los resultados pruebas saber

A través de las comunidades de aprendizajes, se reconoce e interpreta los resultados de las pruebas externas, lo que permite tomar decisiones acerca de los planes de área y las experiencias de aula

Cada año los docentes pertenecientes al CER analizan en detalle los resultados de las pruebas saber de los grados 3, 5 y 9 en las áreas de lenguaje y matemáticas

Plasmados en el informe por colegio. Después de analizar dichos resultados se elabora un instrumento que permite reconocer los aprendizajes que presentan mayor dificultad y se elabora un plan de mejoramiento por área y por grado teniendo en cuenta las mallas de aprendizaje y las matrices de referencias propuestas por el MEN.

Las políticas de inclusión y permanencia establecidas por el Centro Educativo Rural El Guamal son: los recursos de gratuidad ofrecidos por el Estado, el servicio



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de restaurante escolar, los diferentes convenios con otras instituciones educativas en la participación de eventos culturales, recreativas y artísticas, brindan a los estudiantes permanencia evitando la deserción escolar.

## **POLITICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.**

Las políticas de inclusión educativa deben estar orientadas a garantizar la participación de todos los estudiantes dentro de las instituciones educativas con el fin de reconocer y respetar la diversidad en términos de equidad. Dichas políticas buscan transformar la gestión escolar para garantizar la educación pertinente y con calidad a todos los estudiantes.

### **Son políticas publicas de educación inclusiva en Colombia:**

**El Artículo 13 de la Constitución Política:** “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación .....El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

**EL Artículo 67 de la Constitución Política:** dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social, en cual el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde la Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

**El Artículo 44 de la Constitución Política** define los derechos fundamentales de los niños y en este sentido establece que “ ( ) la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos .Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás .”

**EL Artículo 47 de la Carta Política** prescribe que el Estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención que requieran y en el **Artículo 68** señala que la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**La Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006.** “Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia “

**La Ley 1620 de 2013.** Por la cual se crea El Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar.

**El Decreto 1421 de 2017,** define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, interés, posibilidades y expectativas de los NNAJ Cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad , en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación alguna y que garantiza los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras en el entorno educativo..

En este sentido, en el Centro Educativo Rural El Guamal. La atención educativa para todos los estudiantes en el marco de la educación inclusiva y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios:

1. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia.
2. El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación bajo ningún motivo.
- 3, La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena .
- 4 El respeto por la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad humana.
5. La igualdad de oportunidades.
6. La accesibilidad y el diseño universal.
7. El respeto por la evolución de las facultades de los estudiantes y sus ritmos y estilos de aprendizaje, contando con los apoyos de la comunidad educativa.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Estrategias y acciones para el cumplimiento de la política de Educación Inclusiva :

Para dar cumplimiento a la Política de Educación Inclusiva para los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales, el CER El Guamal plantea acciones para fortalecer procesos de inclusión en el ámbito educativo.

### Acciones Institucionales

- Resignificación permanente del PEI. Con enfoque inclusivo ( SIEE. Manual de Convivencia, Planes de área., PPT, Horizonte Institucional)
- Caracterización de la población vulnerable.
- Fortalecer el proceso de flexibilización curricular
- Encuentro de formación a familias, en estrategias pedagógicas, reconocimiento de poblaciones y rutas de atención
- Articulación con otras entidades para favorecer los procesos de inclusión de los estudiantes.
- Realizar ajustes a la infraestructura física y tecnológica para brindar condiciones de accesibilidad en cada una de las sedes pertenecientes al CER.

### Fases de la política de educación inclusiva

#### Ingreso:

El Cer El Guamal garantizará el acceso al sistema educativo de todas las personas en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna teniendo en cuenta los recursos físicos, materiales y humanos con los que cuenta el EE.

#### Serán parámetros de ingreso:

1. La familia debe aportar los documentos requeridos para los estudiantes que deseen hacer parte de la institución.
2. La familia se compromete a cumplir con los deberes institucionales y acoger las políticas de educación establecidas.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. De acuerdo al **Decreto 1421 de 2017**. El estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad, emitida por el sector salud y con el **PIAR o Informe pedagógico** si viene de otro EE. O modalidad de educación inicial que permita identificar el tipo de discapacidad. En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el SIMAT, con base en la información de la familia y se efectuará el reporte correspondiente a la SED para que en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención pertinente, en un plazo no mayor a tres meses .
4. Los estudiantes que ingresen nuevos al CER y tengan una condición de discapacidad, serán ubicados en el grado que su edad cronológica lo indique.
5. Los estudiantes que deban tomar medicamentos por prescripción médica, es obligación de la familia suministrarlos. En ningún momento los docentes se harán responsables de dicha función
6. El CER no podrá negar el ingreso a ningún estudiante que no este dentro de los límites establecidos en esta política.

Comentado [U1]:

## Permanencia:

Para garantizar el proceso de permanencia y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, así como la disminución de la deserción escolar El CER El Guamal realizara las siguientes acciones:

- Diseño del PIAR por el equipo docente de acuerdo a las capacidades o necesidades de los estudiantes.
- Orientación y acompañamiento a los docentes en los procesos de elaboración del **DUA** (Diseños Universales de aprendizaje)
- Fortalecer las practicas de aula inclusiva y que favorezcan la participación de todos los estudiantes,
- Elaboración de los PIAR para los estudiantes que los requieran por parte de los docentes.
- Caracterización de la población estudiantil a nivel psicosocial, emocional o cognitivo para identificar las necesidades educativas de manera oportuna y pertinente
- Encuentros de formación y capacitación a familias en temáticas pertinentes que favorezcan la inclusión de todas las personas, la disminución de barreras y



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

discriminación, establecer rutas de atención, redes de apoyo y oferta de servicios de las entidades territoriales y nacionales para personas en situación de vulnerabilidad.

-Articulación con entidades y programas que se vinculan con atención en salud, para fortalecer los procesos de inclusión educativa y favorecer los aspectos emocionales, cognitivos y físicos de los estudiantes .

## Promoción

Los criterios de promoción y evaluación deben estar definidos en el SIEE, en donde se evidencian las disposiciones de la flexibilidad curricular, los porcentajes de asistencia para los estudiantes con necesidades educativas especiales y las competencias requeridas para su promoción al año siguiente.

## Primera Infancia y Educación Inicial

Todos niños y niñas sin excepción alguna son recibidos en nuestro Centro Educativo, en todo momento se aceptan y son admitidos en el Sistema Integral de Matriculas SIMAT, provenientes de Bienestar Familiar, los atendidos en Programas de primera infancia por parte de la Alcaldía municipal, brindando apoyo permanente a sus familias en los diferentes procesos para iniciar el nivel preescolar..

El CER el Guamal ofrece educación preescolar en el grado de transición dirigido a educar de 5 años de edad cumplidos a 30 de junio de cada año lectivo.

Para el ingreso al grado de nivel transición son:

- Certificado de vinculación a un sistema de seguridad social.
- Documento de identidad del estudiante, del padre y de la madre.

La asignación de cupos tiene en cuenta los niños que vienen en los programas de articulación con primera infancia direccionados por ICBF.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se diseñan mecanismos para el desarrollo del proyecto de vida en los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de cada uno y siendo fortalecidos desde las diferentes dimensiones y áreas.

Es importante acotar que el ingreso de estudiantes en la educación inicial comienza al cumplir los cinco años de edad en el transcurso del año siempre y cuando se respeten los parámetros del Ministerio de Educación Nacional; atendiendo población vulnerable, con necesidades especiales, víctimas del conflicto, desplazados, identidad de género, religión, costumbres, nacionalidad entre otras.

Principios rectores:

- Enfoque de derechos: la educación como derecho humano y bien público permite a las personas ejercer los otros derechos, por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. Enfatiza en las personas y sus relaciones sociales haciendo equivalente el sujeto social con el sujeto de derechos.
- El derecho a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.

Así mismo, nuestra política de inclusión se rige por los siguientes principios:

- ✓ Equiparación de oportunidades: los contextos educativos además de brindar oportunidades de acceso, deben garantizar las condiciones para la participación y proveer a todas las personas experiencias de vida similares que permitan el desarrollo máximo de su potencial.
- ✓ Solidaridad: Hace énfasis en las relaciones basadas en el reconocimiento recíproco y el apoyo mutuo.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Equidad: Se define como “Dar a cada quien, lo que necesita” y no como erróneamente se plantea de “Dar a todos por igual”; significa reconocer que la personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos.

Esta es una política de estado la cual es adoptada por el centro educativo en miras de construir un modelo pedagógico que sea pertinente, que atienda las necesidades de la población, que valore la multiculturalidad de nuestro territorio y que sea flexible en la búsqueda de eliminar las brechas sociales y que garantice el goce del derecho a la educación de todos y todas. Por ello, la inclusión es un aspecto muy importante, el cual reconoce el desarrollo de autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético. Así, la política de inclusión busca el aprovechamiento de los recursos en su priorización y distribución para generar esos cambios sociales, económicos y culturales que las comunidades necesitan. Acorde a esto el centro educativo tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Percepción social de la diferencia.
- ✓ Organización del Centro Educativo para ofertar diferentes opciones de modelos y estrategias para atender la diversidad de la población.
- ✓ Percepción docente de los estilos de enseñanza para articular estrategias pertinentes pedagógicas en el currículo.

### **CULTURAL INSTITUCIONAL, POLITICA DE CALIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO.**

El CER El Guamal promueve el desarrollo integral de sus estudiantes formando en el ser, el saber, el hacer y el sentir a través de procesos pedagógicos inclusivos, que garanticen una formación responsable y contextualizada, vinculando los procesos de investigación y el uso adecuado de las nuevas tecnologías, orientando sus esfuerzos hacia el mejoramiento continuo y de calidad de su propuesta educativa.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para fomentar las políticas y practicas inclusivas en el CER se establecen acciones integradas que implican la participación de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

El direccionamiento del Centro está basado en el liderazgo y gestión de los diferentes procesos de participación, integración, partiendo del directivo y cuerpo docente reflejándolo en los logros adquiridos en la comunidad educativa.

Dentro del marco de gestión direccionado por el equipo de calidad, equipo autoevaluador, y gobierno escolar determinan diferentes estrategias que sirven como mecanismos en el fortalecimiento de la calidad de educación.

Teniendo en cuenta los parámetros de la Secretaría de Educación Departamental se cuenta con un archivo unificado y actualizado que facilita el control y organización de los diferentes procesos estipulaos en el PEI requeridos por el MEN.

Al finalizar cada año escolar se realiza la autoevaluación institucional según todos los procesos atendidos y lo estipulado en el Plan de Mejoramiento Institucional PMI y según lo acorado en los diferentes planes operativos propuestos.

En el Centro Educativo Rural El Guamal para garantizar un buen funcionamiento institucional se organizan equipos de gestión atendiendo los múltiples procesos, Equipo de Gestión Directiva, Equipo de Gestión Administrativa, Equipo de Gestión Pedagógica, Equipo de Gestión Comunitaria y se legaliza a través de una resolución interna el Equipo de Calidad que son los líderes de cada gestión.

Un grupo de docentes conforma el Equipo Dinamizador del PEI, ellos son los encargados de hacer seguimiento y proponer algunos ajustes a dicho proyeco.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Este componente está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos y demás acciones para el apoyo a la gestión académica, el Talento Humano, la administración de recursos financieros, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para hacer efectivo el direccionamiento estratégico y horizonte institucional en respuesta de los fines de la educación.

## CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 115 de 1994, la Comunidad Educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en este Centro Educativo y se componen de los siguientes Estamentos:

- Los Estudiantes que se han Matriculado.
- Los Padres y Madres, acudientes o en su defecto, los responsables de los alumnos matriculados.
- Los Docentes que laboran en el Centro Educativo.
- El Director.
- Los Egresados organizados para participar.
- 

## GOBIERNO ESCOLAR

Es la participación democrática en la vida escolar a través de la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa teniendo en cuenta el artículo 20 del decreto 1860 de 1960 y el artículo 142 de la ley 115 de 1994, el Gobierno



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Escolar es la dirección del Centro Educativo y como máxima autoridad debe promocionar la excelente organización de todos los estamentos y procesos que se llevan en el CER, atendiendo las necesidades y expectativas de la comunidad donde se ofrece el servicio educativo así como velar por la divulgación y cumplimiento de las políticas y prácticas que garanticen una cultura inclusiva., según la ley 115 está constituido por el Director como representante del establecimiento educativo, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

## Consejo Directivo

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4.

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Es la Instancia Directiva, de participación de la Comunidad Educativa y de Orientación Académica y Administrativa del Centro Educativo el Guamal y estará integrado por:

- ✓ El Director del Centro Educativo.
- ✓ Dos Representantes de los Docentes del respectivo Centro Educativo.
- ✓ Dos Representantes de los Padres de Familia, que serán elegidos por la directiva de la Asociación de Padres de Familia, uno debe ser de la Junta Directiva y otro del Consejo de Padres de Familia.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Un Representante de los Estudiantes de Noveno Grado, elegidos por el Consejo Estudiantil.
- ✓ Un Representante de los Exalumnos, elegido en asamblea, previa organización de los Egresados de este Centro Educativo.
- ✓ Un Representante de Sector Productivo, elegido entre miembros de los sectores productivos que tiene asiento en la Comunidad como son los Cafeteros, Paneleros, Tenderos y otros.

Para la elección de cada uno de los Representantes se adoptarán mecanismos que garantice la participación de quienes integran cada Sector.

### **Consejo Académico**

Órgano consultivo en la revisión de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional, instancia superior para participar en la Orientación Pedagógica y ejerce el Liderazgo en la Gestión Académica respondiendo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

Integrado por el Director del Centro Educativo El Guamal y un Docente por cada área definida en el Plan de Estudios. Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que permite liderar el desarrollo Pedagógico del Centro Educativo.

### **Organismos De Participación**

Teniendo en cuenta las Políticas Educativas que buscan dar respuesta a las necesidades de mejoramiento a la calidad de vida de su población centrando esfuerzos no solo en aumentar su cobertura sino también mejorar las practicas pedagógicas y de participación el Centro Educativo El Guamal y conforme a la Ley y sus reglamentos e instancias de participación de la comunidad en los procesos educativos y ellos son:

- ✓ **Consejo Estudiantil**



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Consejo Estudiantil del Centro Educativo El Guamal, es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos. Estará integrado por tres voceros de primaria (uno por preescolar, primero, segundo y tercero, uno por cuarto y otro por quinto) y uno por cada grado de secundaria en representación de la Sede Guamal y un vocero por cada una de las demás Sedes.

## ✓ Consejo de Padres de Familia

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la Asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico y estará integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los grados que ofrece el Centro Educativo e incluyendo padres de familia de otras sedes adscritas a la principal.

## ✓ Asamblea de Padres de Familia

El Consejo Directivo del Centro Educativo el Guamal promoverá la constitución de una Asociación de Padres de Familia para términos jurídicos, meta institucional a 2020. En cada una de las sedes se elegirán dos representantes de padres de familia para que integren dicha Asociación para este Centro Educativo en el transcurso de los primeros treinta días hábiles del año escolar. Internamente en cada una de las demás Sedes, asignándoles las mismas funciones de las Asociaciones de Padres de Familia.

Por lo tanto, en cada sede escolar se conforma la asamblea de padres de familia y no asociación como tal por no estar constituida legalmente, sus funciones está en apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de mejoramiento Institucional, fortaleciendo la democracia participativa.

## ✓ Personería Estudiantil

El (la) personero (a) de los estudiantes será un (a) estudiante de noveno grado de la sede Guamal, por ser la sede que ofrece el último grado y se encargará de



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

## ✓ **Contraloría Estudiantil**

Es un estudiante debidamente matriculado en el Centro Educativo El Guamal, que curse el grado octavo y es elegido democráticamente por todos los estudiantes matriculados en centro educativo. Los candidatos deben presentar un plan de trabajo, dando cumplimiento a la Ordenanza 011 de 2012 y según Resolución No. 01087 del 08 de marzo de 2013 de la Secretaria de Educación Departamental.

## ✓ **Consejo de Docentes**

Organismo del CER el Guamal cuyo propósito es promover y recoger todas las inquietudes pedagógicas tanto del saber cómo de su práctica diaria, que aporten al buen funcionamiento institucional y a la resignificación del PEI.

Lo conforman dos docentes de la sede principal uno por la básica primaria y el otro por la básica secundaria y tres más de otras sedes adscritas.

## ✓ **Comité de Convivencia Escolar**

Es el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como el desarrollo y la aplicación del Manual de Convivencia y mitigación de la Violencia Escolar.

Está conformado por el Director, dos representantes de los Docentes, dos representantes de los padres de familia, y el personero estudiantil.

## **SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA (SIMAT)**

El Centro Educativo Rural El Guamal como establecimiento oficial ofrece el servicio educativo asumiendo la política de gratuidad de dicho servicio en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el ingreso de los estudiantes a nuestro sistema de matrícula está sujeto a lo contemplado en el Decreto 1075 de 2015, entendiéndose la gratuidad como la exención de pago de derechos académicos y servicios complementarios.

El estudiante al ser matriculado en nuestro Centro Educativo su acudiente o representante debe solicitar el cupo con anterioridad al docente encargado de la sede y se debe llenar el formato "Novedades de Matricula" donde se expone el caso y el compromiso que se sume al matricularlo; es importante acotar que no se hace ningún cobro para tal fin, sólo se requieren los documentos para incluirlos en la carpeta de los estudiantes, en la educación regular los requisitos son:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- ✓ Fotocopia del carné o registro de la Empresa Prestadora de Salud EPS.
- ✓ Documento donde conste que está en condición de desplazamiento.
- ✓ Para estudiantes del nivel preescolar, fotocopia del carné de vacunación.
- ✓ Estudiante que lo amerite certificación de discapacidad o necesidad especial.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad de sus padres y/o acudiente.
- ✓ Si viene de otra institución educativa, último reporte de su estado académico (boletín, registro valorativo, observador del estudiante y certificado de estudios).

Para estudiantes que se atienden en la educación para jóvenes y adultos, modelo Proyecto Ser Humano, los requisitos son:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- ✓ Fotocopia del carné o registro de la Empresa Prestadora de Salud EPS o SISBEN.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Documento donde conste que está en condición de desplazamiento.
- ✓ Estudiante que lo amerite certificación de discapacidad o necesidad especial.
- ✓ último reporte de su estado académico (boletín, registro valorativo, observador del estudiante y certificado de estudios).

Es fundamental aclarar que en la educación regular el padre de familia o acudiente debe firmar el folio de matrícula, asumiendo los compromisos institucionales.

Estudiantes atendidos por el Modelo Proyecto Ser Humano firmarán el folio de matrícula y asumirán los compromisos establecidos en el PEI.

Todo retiro debe ser solicitado con anterioridad o esperar un término de tres días como máximo para tal fin y debe firma el acudiente en el formato novedad de matrícula y debe estar a paz y salvo con la sede escolar; si por alguna razón se desconoce que el estudiante deja de asistir se espera máximo tres semanas para declararlo en deserción y se hará su respectivo retiro por tal motivo.

Toda novedad de matrícula debe ser notificada en el folio de matrícula y es importante resaltar que el sistema de matrícula SIMAT está sujeto a las disposiciones legales emanadas por la Secretaria de Educación Departamental.

### RECURSOS

La Ley 115 de 1994 en su Artículo 138 manifiesta que para el funcionamiento de un establecimiento educativo se debe disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados; por consiguiente, en el proyecto educativo institucional, se debe visibilizar de manera clara y precisa con qué se cuenta para asegurar la prestación del servicio, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

La gestión administrativa considera garantizar el talento humano requerido y pertinente y las buenas condiciones de infraestructura y dotación, para una



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

adecuada prestación del servicio, con ambientes escolares favorables que estimulen el acceso y la permanencia de los estudiantes, con aprendizajes relevantes y el buen desarrollo de sus competencias.

## Recursos Humanos

Para dar respuesta al Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Rural El Guamal es necesario contar con un talento humano que satisfaga las necesidades de las comunidades que atiende el establecimiento, de esta manera se da respuesta a los diversos procesos manifestados en el PEI y todos sin excepción alguna están sujetos a lo acá estipulado, Hace relación a los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

Se cuenta con un porcentaje entre 270 y 290 estudiantes anuales atendidos distribuidos en las diferentes sedes del CER.

Padres de familia, 160 aproximadamente que hacen parte de las diferentes asambleas y contribuyen a la buena marcha institucional.

Una planta de personal docente con 16 maestros que atienden las nueve sedes activas a la fecha y con un alto grado de compromiso institucional; según la planta existente se cuenta con: 14 docentes en grado escalafón todos con título Postgrado, uno en grado escalafón 13 Licenciado y otro en grado escalafón 9 Licenciado; todos capacitados en los modelos de Escuela Nueva y postprimaria y orientados en el Programa Todos a Aprender y Proyecto Enjambre, además capacitados en el uso de la Tecnología de la información y la comunicación y en la investigación como estrategia pedagógica.

## Recursos Físicos

EL Centro Educativo El Guamal está conformado por 11 sedes, cada una con su respectiva planta física y a su vez con salones adecuados para el desarrollo de las



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

actividades de aula y patio de recreo, se menciona que a la fecha por baja cobertura las sedes Alto Ventanas y El Poleo están inactivas

La sede principal ubicada en el corregimiento El Guamal está conformada por ocho (8) salones grandes, con buena ventilación e iluminación, uno de ellos se adecuó para sala de Informática y audiovisuales, una pequeña dependencia para dirección y otra para biblioteca, un patio de recreo y un polideportivo, también cuenta con un amplio salón para el restaurante escolar, dos baterías sanitarias y la complementa un lote de terreno de  $\frac{3}{4}$  de tierra aproximadamente propio para el desarrollo de proyectos productivos.

Actualmente el mobiliario existente es suficiente y cubre las necesidades estudiantiles, Ver anexo 2 (inventario General CER El Guamal).

La infraestructura Física del Centro Educativo el Guamal está conformada así:

#### ✓ Sede Guamal

8 aulas de buenas dimensiones, dos baterías sanitarias, un salón comedor, cuatro espacios pequeños donde se ubicó la Biblioteca, sala Kiosco Vive Digital, la dirección y un cuarto de herramientas; cuenta también con un polideportivo y otros espacios de recreación. Actualmente se está mejorando la Planta Física con recursos de la Alcaldía Municipal, cuenta con Escritura Pública, pero a cargo de la Junta de Acción comunal de El Guamal.

#### ✓ Sede Piedecuesta

Cuenta con dos aulas, sala de informática y una batería sanitaria, cocina y comedor. Planta Física en buenas condiciones. No cuenta con Escritura Pública.

#### ✓ Sede la Vega

Un salón comedor, que se utiliza como salón de clase, un pequeño salón que no reúne las condiciones mínimas como aula de clase, una batería sanitaria en mal estado. Requiere de la construcción de Aulas. Cuenta con Escritura Pública



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### ✓ Sede la Laguna

Dos salones amplios, una batería sanitaria, tres espacios pequeños y un polideportivo. Se necesita hacerle mejoramiento. Cuenta con Escritura Pública.

### ✓ Sede San Cayetano

Cuenta con un Aula y batería sanitaria recién construida por el Comité Departamental de Cafeteros, y un salón comedor donde funciona el restaurante escolar donado por la Alcaldía municipal, en buen estado, no cuenta con Escritura Pública.

### ✓ Sede San Antonio

Cuenta con un aula y un sanitario, construcción muy antigua, que requiere su mejoramiento y construcción del restaurante escolar, un pequeño salón donde se adecuo como sala de informática, no cuenta con Escritura Pública.

### ✓ Sede Alto Ventanas

Infraestructura en buenas condiciones, cuenta con un salón, un cuarto y una unidad sanitaria y patio. No cuenta con Escritura Pública.

### ✓ Sede Bella Unión

Cuenta con un aula, un cuarto, una pequeña cocina en condiciones regulares, construcción antigua, tiene una unidad sanitaria en buen estado, y un pequeño patio, cuenta con Escritura Pública.

### ✓ Sede El Caraño

Cuenta con un aula, salón de reuniones de junta de acción comunal, una cocina y una unidad sanitaria en buenas condiciones. Requiere la construcción de comedor escolar. No cuenta con Escritura Pública.

### ✓ Sede Brisas Santandereanas.

Cuenta con un aula amplia, una unidad sanitaria, otro salón donde se acondicionó para la cocina del restaurante escolar y la sala de informática en



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

estado bueno, un patio de recreo, no cuenta con Escritura Pública; se necesita urgente la construcción de otro salón.

Todas las sedes requieren de escenarios de Recreación y Deporte y que por lo mínimo cada dos años se adecuen arreglos locativos.

### **Dotación E Inventarios**

#### ✓ **Mobiliario**

El 90% por ciento del mobiliario existente está en buenas condiciones, un 10% por ciento para mejorar.

#### ✓ **Biblioteca**

Se cuenta con una cantidad de guías de Escuela Nueva actualizadas suficientes para atender la cobertura existente en el 90% de las sedes, textos o guías de postprimaria, en la sede principal El Guamal cuenta con una buena cantidad de textos de investigación, un paquete completo de textos que apoya el plan nacional de lectura, el resto de sedes requieren de dotación de bibliotecas.

#### ✓ **Material Audiovisual**

En las sedes de El Guamal, la Vega, Piedecuesta, San Antonio, Bella Unión, El Poleo, Cuentan con Televisores, a excepción de las demás Sedes.

#### ✓ **Recursos Informáticos**

En este aspecto estamos bien en las sedes El Guamal, Piedecuesta y La Vega, en las demás sedes se requiere de dotación urgente de Computadores.

#### ✓ **Laboratorio**

La sede Guamal cuenta con algunos elementos de Laboratorio.

#### ✓ **Dotación de Restaurantes**



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En todas las sedes la dotación de elementos de restaurante escolar no satisface las necesidades presentadas.

Ver anexo 2 (inventario general CER El Guamal).

### **Recursos Tecnológicos**

El uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias como línea estratégica para la competitividad potenciando en los estudiantes y nuestro CER contamos con equipos donados por el MEN, como una estrategia utilizando las TICS con una estructura tecnológica que este referida de HARDWARE Y SOFTWARE, permite satisfacer las necesidades pedagógicas que se desarrollan en nuestro establecimiento Educativo, el uso de estas herramientas tecnológicas aporta la atención a la diversidad mejorando el aprendizaje que ayuda al desarrollo de habilidades cognitivas; otro logro con los recursos tecnológicos existentes es el desarrollo de la investigación como estrategia pedagógica.

En la mayoría de sedes se cuenta con televisor, equipo de audio; en todas con video beam y equipos de cómputo y sólo una sede cuenta con tabletas, solo la sede principal cuenta con un T-board.

Solo cuatro sedes a 2016 cuentan con el servicio de internet intermitente bajo la modalidad Kiosco Vive Digital, estas sedes son El Guamal, Piedecuesta, Brisas Santandereanas y La Vega,

Ver anexo 3 (inventario general CER El Guamal).

### **Recursos Económicos (Fondo de Servicios Educativos)**

Es el Instrumento del Centro Educativo para programar los Ingresos y Egresos, para la correspondiente vigencia fiscal. El Proyecto de presupuesto y sus modificaciones será aprobado por el Consejo Directivo.

El Director elaborará antes del inicio de la vigencia fiscal el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones, teniendo en cuenta el



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional PMI y el Proyecto Educativo Institucional PEI.

El presupuesto contendrá la totalidad de los ingresos del Fondo de Servicios Educativos (recursos de gratuidad) que se apropiaran según la matrícula reportada en el SIMAT y son utilizados según las necesidades presentadas por cada sede escolar y aprobados por el Consejo Directivo.

Referente al presupuesto y al manejo de los Fondos de Servicios Educativo (recursos de gratuidad) se ha establecido por parte del Consejo Directivo que ha cada sede se le distribuye por lo menos dos veces al año material de papelería, de oficina y material fungible; material y útiles de aseo, elementos deportivos esta distribución se hace según la matrícula reportada y las necesidades de cada sede; además se asigna hasta un 15% de los recursos recibidos para todo lo referente al funcionamiento del CER; es preciso anotar que se debe atender lo estipulado en el Plan de Mejoramiento Institucional y si hay arreglos locativos y/o compra de equipos, algún elemento en especial se da prioridad según la necesidad apremiante.

En algunos casos se cuenta con dotaciones hechas por La nación, el Departamento y la Alcaldía municipal pero no en dinero en especie como tal.

Es de precisar que la Secretaria de Educación Departamental también asigna recursos por la matrícula reportada en el modelo Proyecto Ser Humano.

### **MANUAL DE CONVIVENCIA**

El Centro Educativo Rural el Guamal conforme al artículo 87 de la Ley 115 de 1994 y al artículo 17 del decreto 1860 de 1994, Decreto 1965 de 2013, la Ley 1620 de 2013, la Guía 49 del MEN y demás ordenanzas adoptó un Manual de Convivencia en el cual se definen los derechos y obligaciones de la comunidad educativa, y que en el momento de firmar la matrícula los padres o acudientes de los estudiantes lo están aceptando.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para la construcción de una sociedad civilizada, justa y democrática donde el individuo pueda desarrollar su potencialidad, teniendo en cuenta que su aprendizaje se inicia en la familia y se perfecciona en la vida escolar. Por esto es responsabilidad del centro diseñar y ejecutar estrategias que fomenten su práctica.

Una de ellas son los Pactos de Convivencia el cual contienen las normas para regular y conciliar las relaciones entre los estudiantes y todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

En este manual se especifican los derechos y deberes de los estudiantes, estímulos y sanciones; además, incluye normas de conducta personal y/o colectiva; normas de higiene y presentación personal, normas de uso de bienes y servicios comunes, procedimientos de participación. También incluye pautas que le permiten al estudiante interactuar con cariño, respeto y valoración del medio que le rodea.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Entre sus principales objetivos se puede nombrar:

- ✓ Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.
- ✓ Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

En el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia se convierte en un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los Derechos Humanos (DHH) y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR). Por esta razón, en el Decreto 1965 de 2013 el manual se convierte en un eje fundamental para la implementación de las definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar.

Ver anexo 4 (manual de convivencia).

## MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones será el soporte técnico que justificará la existencia de cargos del Centro Educativo el Guamal, en él se describirán las funciones que determinan la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 y las que internamente asigne el consejo directivo.

Estas funciones son para los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

El Manual de Funciones de la Institución, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.

Este Manual permitirá tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para el rector, coordinadores, docente y demás colaboradores, en tanto existirá un perfil definido para cada cargo. Parte de las bondades que tiene, es que la definición de los cargos favorece la división racional



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

del trabajo, con lo que se logra la asignación adecuada entre el equipo de trabajo en relación con los diversos procesos que se ejecutan.

El Manual de Funciones, también, favorece la motivación del trabajador, pues tendrá la posibilidad de conocer en toda su extensión, su rol dentro de la organización, y su importancia y contribución a los objetivos de la misma en general y de su dependencia en particular.

Ver anexo 5 (manual de funciones).

## **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 715 de 2001, se denomina institución educativa el conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media; la que para prestar el servicio educativo debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; debe combinar los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su Proyecto Educativo Institucional.

El CER El Guamal en el marco de su autonomía, definen los criterios de organización administrativa a partir de referentes o enfoques teóricos sobre organización escolar que permitan dar respuesta al direccionamiento estratégico y horizonte institucional definido para alcanzar los fines de la educación y satisfacer las necesidades de aprendizaje de los escolares.

El Centro Educativo cuenta con un excelente recurso humano; 16 docentes y un directivo docente, todos licenciados en distintas ramas de la educación; al centro asiste un promedio de 280 estudiantes repartidos en cada una de las sedes.

La planta de personal del Centro Educativo el Guamal está organizada con el fin de lograr ampliación de la cobertura con criterio de equidad, el mejoramiento de la calidad y el incremento de la eficiencia., fijadas teniendo en cuenta los niveles,



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ciclos educativos, la capacidad instalada número de estudiantes por Sedes u necesidades de servicio, distribuida en la siguiente manera:

- Un Director, para el Centro Educativo.
- **Sede Guamal**
- Primaria: Dos Docentes.
- Secundaria: Cuatro Docentes.
- **Sede Bella Unión:** Un Docente.
- **Sede Alto Ventanas:** Inactiva.
- **Sede San Cayetano:** Un Docente.
- **Sede San Antonio:** Un Docente.
- **Sede la Laguna:** Un Docente.
- **Sede el Poleo:** Inactiva.
- **Sede Piedecuesta:** Un Docente.
- **Sede Brisas Santandereanas:** Dos Docente
- **Sede la Vega:** Un Docentes.
- **Sede El Caraño:** Un Docente.

## Organigrama

Será la representación gráfica de la estructura organizativa- administrativa del Centro Educativo Rural el Guamal, donde se delimitará de forma esquemática los diferentes estamentos que lo conforman, sus respectivas relaciones, su dependencia e integración en todo su entorno.

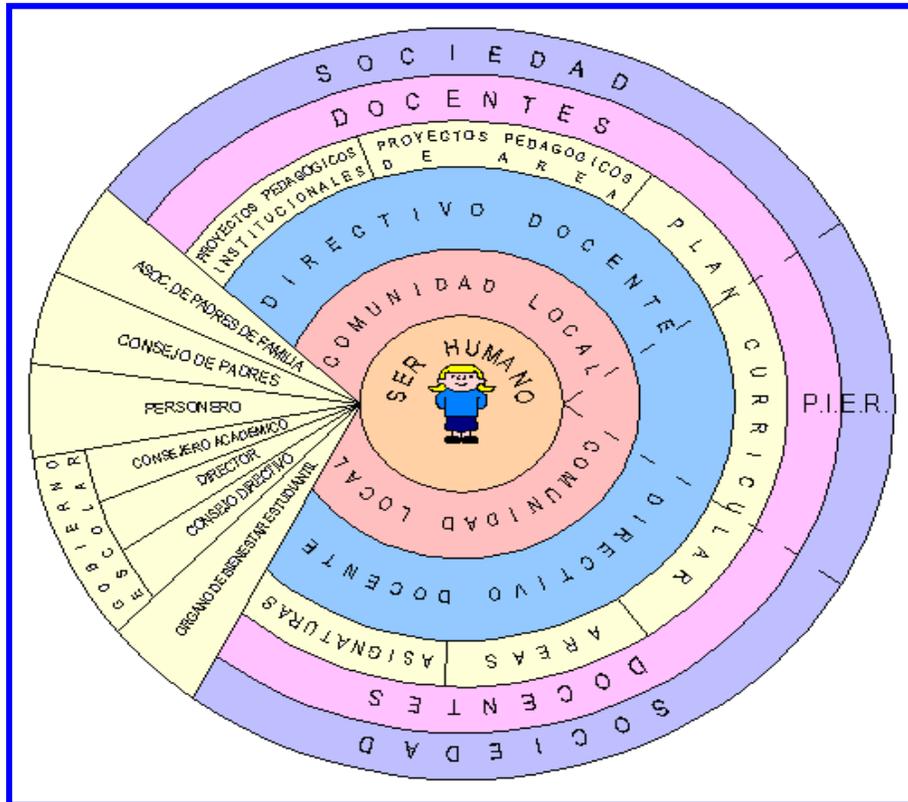


# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación de Norte de Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Calendario Escolar

Según resolución emanada de la Secretaria de Educación Departamental, el Centro Educativo El Guamal adopta el Calendario Escolar en el cual se distribuye el año lectivo en dos (2) semestres, de dos (2) periodos cada uno con un promedio aproximado de 90 días repartidos en 20 semanas cada semestre, incluyendo, solo días hábiles; con el propósito de que sea analizado por el consejo directivo para conocer el tiempo a laborar durante el año y a la vez sea aprobado por el mismo y se programen actividades que se pretenden realizar y controlar su cumplimiento.

Cada año al inicio del proceso educativo el consejo directivo aprueba bajo un acuerdo el calendario académico escolar que se rige en todas las sedes pertenecientes al CER.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **Cronograma De Actividades**

Es la asignación del tiempo dentro del calendario escolar a cada una de las actividades programadas. Tanto en el cronograma del Centro Educativo como en las sedes que lo conforman aparecen estipuladas las fechas en que se va a realizar cada actividad con las cuales se pretende cumplir para dar solución a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

En este cronograma según acuerdo de los docentes se estipulan las diferentes actividades a seguir en el transcurso del año escolar, estas actividades se diseñan en la primera semana de desarrollo institucional y son socializadas con todos los miembros de la comunidad educativa.

## **Horario**

Consiste en la programación de las horas de clase semanales de todos los niveles del centro educativo; el horario permite controlar la hora, el área y el aula, cuya característica es la flexibilidad, pero está organizado en todas las sedes del centro educativo en una jornada única (mañana), y programado conjuntamente con el de los maestros.

Nivel Preescolar: 07:30 a.m. a 12:00 m.

Nivel Básica Primaria: 07:00 a.m. a 12:30 p.m.

Nivel Básica Secundaria: 06:45 a.m. a 01:15 p.m.

Es de anotar que todos los docentes cumplen la Jornada Laboral de seis horas como mínimo dentro de la sede y sus otras dos horas en jornadas de preparación de clases, asesoría de tareas y programas de nivelación; además de actividades extras que requiere su presencia en el establecimiento.

## **Sistema Básico De Información**

Se fundamenta en el decreto 1526 de julio 24 de 2002 y su estructura está compuesta por la información que permite realizar el monitoreo del servicio educativo y la evaluación de los resultados y tiene como objetivos:



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Proporcionar los datos necesarios para determinar la cobertura, calidad, equidad y eficiencia del servicio.
- ✓ Brindar a la Nación, al Departamento y Municipio la información requerida para la planeación del servicio educativo y para la evaluación de sus resultados en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia.
- ✓ Permitir la estimación de costos y la determinación de fuentes de financiación del servicio público educativo.
- ✓ Servir de base para la distribución a la entidad Territorial de los recursos de la participación para la educación del Sistema General de Participaciones.
- ✓ Servir de registro público de la información relativa de la institución educativa, los estudiantes de la educación formal, los docentes, directivo docente y administrativo.
- ✓ Servir como base para la consolidación de estadísticas educativas y para la construcción de indicadores.

El Centro Educativo el Guamal contará con un sistema de información básica confiable y actualizada y contendrá:

- Población en edad escolar.
- El número de sedes, jornada, y grados que se ofrecen, así como su ubicación.
- Población escolarizada por sede, grado, edad, sexo, nombres, apellidos, documento de identificación y por modalidad.
- Información relacionada con la situación académica al finalizar el año, aprobados, reprobados y desertores por sede, jornada y grado.
- Planta de cargos y planta de personal docente estatal según el nivel que atiende, grado en el escalafón, directivo docente y administrativo.
- Ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Director proporcionará la información de manera inmediata y oportuna en las fechas requeridas por la Secretaría de Educación Departamental y en el momento que sea necesaria y de la manera que la soliciten.

La dirección del Centro Educativo estará autorizada por la dependencia de la Secretaría Departamental quien maneja el sistema de información básica para el manejo directo del SIMAT y otras plataformas que lo ameriten.

### Convenios Institucionales

Existirán convenios con la Secretaría de Educación Departamental, Alcaldía Municipal, para mejorar la calidad, cobertura y eficiencia, la casa de la cultura y con la Escuela Normal Superior, además con la Cooperativa de ahorro y crédito CREDISERVIR.

En el marco del Proyecto Pedagógico Productivo PPP se realizarán alianzas con el SENA, CORPONOR y Comité de cafeteros además con las asociaciones privadas existente en la región, incluyendo las juntas de acción comunal.

### Gestión Para La Inversión

Cada año se gestiona ante la Alcaldía municipal proyectos de inversión donde se plantean las necesidades más apremiantes en cuanto a infraestructura, embellecimientos, arreglos locativos y legalización de predios.

Se elaborarán proyectos de mejoramiento de plantas físicas, construcción de aulas, escenarios deportivos, comedores, salas de informática y la dotación de equipos (computadores, Televisores, etc.), bibliotecas y de restaurantes escolares.

En el año 2015 se gestionó ante la Gobernación la construcción de una cubierta para el patio principal de la sede El Guamal, pues no se cuenta con un escenario digno para las formaciones, izadas de bandera, actos cívicos y culturales y reuniones con padres de familia.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2016 se viene adelantando con la Administración municipal la construcción de un aula de clases para la sede Brisas Santandereanas, arreglo del techo de la sede Bella Unión.

Cuando se presentan arreglos locativos de menor cuantía en consenso con el Consejo Directivo se asignan recursos del fondo de servicios educativos para tal fin.

## Criterios de Evaluación de la Gestión

En el CER El Guamal se definen y adoptan los criterios y mecanismos para la rendición de cuentas, auditorías, autoevaluación e informes que ilustran a la comunidad de la gestión tanto directiva, administrativa y financiera, gestión del tiempo escolar y demás ejecutorias en razón de la misión, visión y su horizonte institucional trazado.

La rendición de cuentas permite a la comunidad educativa, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión institucional y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Las políticas que se adoptan para abordar la evaluación de la gestión son las siguientes:

- ✓ Rendir informes por parte del Director del CER de la gestión realizada y de todos los procesos estipulados ante el Consejo Directivo, Padres de Familia y educandos.
- ✓ Informar sobre los procesos que se llevan a cabo cuando se hacen las visitas oficiales a las sedes.
- ✓ Realizar la Audiencia sobre la rendición de cuentas de los recursos de gratuidad y de la gestión realizada en el mes de febrero de cada año escolar y atendiendo las recomendaciones de la SED.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Cada equipo de gestión para el logro del Plan de Mejoramiento Institucional dará a conocer las fortalezas y debilidades de sus planes operativos cuando lo requiera el Director, un miembro de la comunidad educativa o un ente del Gobierno Escolar.
- ✓ Cada ente conformado u organización de participación evaluará mínimo dos veces al año la gestión realizada.
- ✓ Realizar y hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional PMI.
- ✓ Realizar la Autoevaluación Institucional al terminar cada año escolar, de esta manera se podrá apreciar lo alcanzado según el PMI.
- ✓ En cada Jornada de actualización, Microcentro o desarrollo institucional se deben evaluar las actividades realizadas.
- ✓ Seguimiento y control en todos los procesos propuestos para la buena marcha institucional.
- ✓ En asambleas de padres de familia dar a conocer el rendimiento académico de sus hijos y ellos deben conocer cómo van los diferentes procesos institucionales.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## COMPONENTE PEDAGÓGICO

El Componente Pedagógico del Centro Educativo Rural El Guamal centra su atención en el educando, en el rol del docente, en estrategias pedagógicas y la investigación como nuevas tendencias y metodológicas en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Se relaciona con los procesos de diseño curricular, la propuesta pedagógica, el plan de estudios, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Además, contempla: El diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente.

Atendiendo la autonomía que nos ofrece el Artículo 77 de la Ley General de Educación lo siguiente:

- La educación es un derecho de la persona y un servicio público cultural, con función social.
- La educación es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia.
- El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje y cátedra.
- La enseñanza debe estar a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.
- La suprema inspección y vigilancia de la educación, es competencia del estado, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Para brindar educación inclusiva y de calidad El CER el Guamal establece estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad y estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras reflejadas en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes, y en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS

### Enfoque Metodológico

El Enfoque Metodológico del Centro Educativo Rural El Guamal se basa en el modelo pedagógico, Escuela Nueva y Post primaria, donde el estudiante es el centro y responsable de su propio ritmo de aprendizaje contribuyendo con prácticas pedagógicas reales que motiven la productividad a través de la investigación, Proyecto Enjambre, Proyectos Transversales, Proyectos Pedagógicos Productivos y la implementación de experiencias significativas atendiendo a las teorías pedagógicas activas y constructivismo.

El CER El Guamal para favorecer la educación inclusiva a través de sus modelos pedagógicos establece acciones como:

- Utilizar diferentes vías sensoriales teniendo en cuenta la diversidad de características de aprendizajes de los estudiantes
- Privilegiar la mediación del maestro para alcanzar el conocimiento.
- Privilegiar el aprendizaje significativo.
- Utilizar estrategias de trabajo colaborativo.
- Organizar el proceso enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta la interdisciplinariedad.

En el Centro Educativo Rural El Guamal se realizarán actividades pedagógicas que buscan el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, su autonomía y su responsabilidad; brindará espacios para que desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

Orientará sus prácticas relacionadas con el SER, con el SABER, con el SABER HACER buscando competencias laborales, de liderazgo, investigativas, ciudadanas y tecnológicas.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Pedagogía constructivista:** Es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

Como figura clave del constructivismo se destacan principalmente los pensadores: Jean Piaget y Lev Vygotski.

Piaget se centra en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio; por el contrario, Vygotski se centra en cómo el medio social permite una construcción interna.

**Escuela Activa:** Empieza a gestarse en las primeras décadas del siglo xx.

Tiene como finalidad formar personas con sentido democrático, desarrollar un espíritu crítico y de cooperación.

Este modelo pedagógico rescata al estudiante en su rol de conductor activo de sus propios aprendizajes y a la realidad, como el punto de partida y objetivo del aprendizaje.

El propósito de la labor educativa es, preparar a los estudiantes para la vida, adaptar a los niños al medio social adulto.

El modelo pedagógico activista se observa especialmente en la llamada Escuela Nueva, la cual se caracteriza por la humanización de la enseñanza al reconocer en el niño sus derechos, capacidades e intereses propios, el principal exponente de este modelo es Julián de Zubiria Samper.

### **Propuesta Pedagógica**

Para ofrecer una educación inclusiva y de calidad el CER El Guamal se basa en un Currículo apropiado a las necesidades de los estudiantes, y cumpliendo las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, como son: Competencias,



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Derechos Básicos de Aprendizaje, Estándares y demás referentes de Política Educativa.

La propuesta Pedagógica es orientada al diseño del Currículo que favorezca la implementación de estrategias pedagógicas y modelos flexibles con los cuales se pueda dar respuesta a la diversidad de sus estudiantes . Además que propicie el desarrollo de competencias en el cual el estudiante debe tener la capacidad de prever o resolver problemas, proponer estrategias de solución, tomar decisiones y estar inmerso en la competitividad de la sociedad y por otro lado lo curricular debe responder a las investigaciones acerca del aprendizaje, en cuanto propone una organización que favorece el aprendizaje significativo y transformador, buscando el emprendimiento y la mejora en la calidad de vida.

El CER El Guamal atendiendo los Fines de la Educación, Artículo 5 de la Ley 115 de 1994, tiene como fin desarrollar en sus estudiantes las siguientes competencias básicas como:

- Comunicativas
- Interpretativas
- Argumentativas
- Propositivas

#### Competencias Laborales

- Intelectuales
- Personales
- Interpersonales
- Organizacionales
- Tecnológicas
- Investigativas

#### Competencias ciudadanas

- Cognitivas



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Emocionales
- Comunicativas.

## Modelos Educativos

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan.

En el marco del Proyecto de educación rural implementado en el Departamento desde el año 2002, el Centro Educativo Rural El Guamal ha impulsado para primaria el modelo de Escuela Nueva, para secundaria el modelo de Postprimaria; por otra parte, para ofrecer el servicio a jóvenes y adultos mediante la modalidad semipresencial "educación de adultos", se identifica el modelo educativo aprobado por el MEN Proyecto Ser Humano.

## Modelo Educativo Escuela Nueva

Con respecto al modelo Escuela Nueva el estudiante es el centro y responsable de su propio ritmo de aprendizaje contribuyendo con prácticas pedagógicas reales que motiven la productividad a través de la investigación, Proyecto Enjambre, Proyectos Transversales, Proyectos Pedagógicos Productivos y la implementación de experiencias significativas atendiendo a la teoría pedagógica activa.

La Escuela Nueva es una opción educativa formal, estructurada; con bases conceptuales tan bien definidas y relacionadas que se considera una alternativa pedagógica pertinente para ofrecer la primaria completa a favor del mejoramiento cualitativo de la formación humana que se brinda a los niños y las niñas en las zonas rurales del país. Acoge y pone en práctica los principios y fundamentos de



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

las pedagogías activas y atiende necesidades reales de la población rural de Colombia.

Escuela Nueva como modelo educativo presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica).

Los principios pedagógicos de la Escuela Nueva son:

- La experiencia natural.
- La actividad.
- El diseño del medio ambiente.
- La individualización.
- El desarrollo progresivo.
- El antiautoritarismo y el gobierno.
- La actividad grupal.
- La actividad lúdica.
- El afecto.
- El buen maestro.
- Adaptabilidad.

La Escuela Nueva proporciona excelentes ambientes de aprendizaje, entre los cuales se mencionan:

- Trabajo autónomo.
- Trabajo colaborativo.

En el modelo Escuela Nueva se reconoce la evaluación como un proceso continuo en el cual se pueden identificar varios momentos. El primero está relacionado con reconocer que los estudiantes tienen un saber, no llegan a la institución educativa



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

carentes de conocimientos, habilidades o valores, otro momento fundamental de la evaluación es el seguimiento de lo que acontece en el aula en el día a día y Finalmente, se debe valorar el aprendizaje de los estudiantes que se concreta en productos, ya sea en evaluaciones escritas u orales, proyectos pedagógicos o productivos, dibujos, indagaciones en la comunidad, representaciones teatrales, sociodramas, canciones. Estas actividades deben entenderse como síntesis de la apropiación de conceptos y desarrollo de competencias, con los cuales los estudiantes están mostrando evidencias de *saber y saber hacer en contexto*.

### Centro Educativo Rural

En Escuela Nueva se utilizan tres acciones cuya implementación contribuye de manera significativa a cumplir el sentido de la evaluación formativa: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La *autoevaluación* es la evaluación realizada por el propio estudiante, quien, de acuerdo con su desempeño, deberá otorgarse a sí mismo una valoración. Con ella se busca contribuir a que el estudiante sea un participante activo del proceso de aprendizaje.

La *coevaluación* es cuando un niño es evaluado por un compañero. Con esta actividad se logran objetivos como los siguientes: Contribuir a la comprensión de las estrategias de aprendizaje que realiza el estudiante a la hora de resolver un problema, generar solidaridad, que surge de compartir la experiencia de aprendizaje con sus compañeros, lo que crea sentimientos de aprecio y reconocimiento y Construir sentido de pertenencia al proyecto Escuela Nueva, toda vez que los estudiantes se van reconociendo en la misión que tienen de lograr el desarrollo de las competencias.

La *heteroevaluación* hace referencia a la evaluación realizada directamente por el docente. Un momento bien importante de esta es la retroalimentación expresada en un indicador cuantitativo o cualitativo; es indispensable que el estudiante entienda las razones por las que sus procesos o resultados son considerados



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

como manifestaciones de logros o no logros en el desarrollo de competencias y construcción de conceptos.

Ver anexo 6 (Referentes del Modelo Escuela Nueva)

Atendiendo la **política de inclusión** El CER El Guamal implementa las siguientes acciones para favorecer la evaluación inclusiva:

\_ Procedimientos de evaluación de los estudiantes que incluye diferentes opciones de flexibilización de EBC Y DBA.

\_ Se revisa periódicamente la implementación de la política de evaluación, así como las prácticas de aula de los docentes para realizar los ajustes pertinentes.

\_ A partir de los resultados de la evaluación se diseñan planes de apoyo para estudiantes que están experimentando barreras para el aprendizaje.

-Se propende por una evaluación de estudiantes que sea continua, integral y cualitativa.

### Modelo Educativo Postprimaria

Postprimaria Rural es un modelo educativo flexible que brinda la posibilidad de atender a los jóvenes de áreas rurales, que han terminado la básica primaria, para que cursen la educación básica secundaria, generando estrategias educativas para su permanencia en el sistema escolar y en las zonas rurales, procurando la pertinencia curricular de acuerdo con las expectativas y necesidades de la vida rural (flexibilización y diversificación)

Este modelo busca, además, promover el emprendimiento mediante el desarrollo de proyectos en alimentación, salud y nutrición y proyectos pedagógicos productivos y aporta herramientas para la participación activa de las comunidades en la gestión y desarrollo de sus procesos educativos.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El modelo postprimaria rural asume el PEI como elemento central de toda la gestión que implica su desarrollo, destacando su formulación y permanente resignificación, en función de responder, de manera flexible, a las demandas y necesidades que le impone el contexto rural y la comunidad educativa.

Este modelo está conformado por cinco componentes:

- Componente pedagógico
- componente de proyectos pedagógicos productivos
- componente de articulación con la comunidad local
- componente de organización, administración y gestión
- componente de formación de docentes y directivos docentes.

El modelo educativo postprimaria Rural se basa en la metodología y los principios de la escuela activa y retoma la capacidad instalada desde educación básica primaria en las escuelas rurales (infraestructura y docentes) Los principales elementos de este modelo son:

- Aulas multigrado
- El aprendizaje significativo
- Trabajo por proyectos
- Formación por competencias
- Promoción flexible
- Respeto al ritmo de los aprendizajes y demás elementos propios de las pedagogías activas.

Los docentes que atienden población de estudiantes de Postprimaria Rural orientan todas y cada una de las áreas fundamentales y transversales que contiene el currículo, además de atender a más de un grado. lo que exige un nivel muy alto de compromiso social, de responsabilidad y de trabajo pedagógico.

En este modelo, el docente es el encargado de brindar herramientas pedagógicas, teóricas y prácticas que generen ideas relacionadas con la



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

producción, en el contexto rural que vive la comunidad. También busca y propicia diversas formas de articular la educación y el mundo productivo al desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), además de buscar la integración de los saberes previos de los estudiantes a las nuevas experiencias de aprendizaje, propicia procesos que partan de experiencias directas, en la aplicación práctica del conocimiento, acorde con los intereses de los estudiantes.

El estudiante, como agente educativo de su aprendizaje, participa en acciones que integra las didácticas de aprendizaje cooperativo con el ejercicio lúdico, el conocimiento y el cuidado del ambiente y se reconoce como miembro activo de su comunidad, mientras desarrolla su sentido de pertenencia y logra su educación atendiendo el enfoque de formación por competencias.

## PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios posibilita que los estudiantes incorporen nuevos conocimientos a sus esquemas de pensamiento experiencial previos, y les oriente en la interpretación y comprensión de su realidad, promoviendo el desarrollo del pensamiento científico. Además plantea posibilidades de preparación intelectual, ética y técnica para su participación en la vida política, social y económica local, regional y nacional.

Para garantizar la **educación inclusiva** el CER ha diseñado su plan de estudios cumpliendo con las siguientes características:

- **Equidad valorativa:** Esta estructurado de manera que las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales se ofrecen en condiciones de equidad.

-**Contextualización del aprendizaje:** Los procesos de aprendizaje son flexibles y se construyen a partir de las características de todos los estudiantes teniendo en cuenta los referentes de calidad.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- **Plantea la diversidad como valor:** Otorga gran importancia al aprendizaje de contenidos actitudinales, de normas y valores relacionados con las diferencias individuales.

- **Favorece el aprendizaje cooperativo:** como estrategia para multiplicar los recursos de enseñanza en el aula y facilitar la interacción entre los estudiantes.

- **Estimula aprendizajes para la vida:** Para que lo que se aprenda sea transferible a la vida cotidiana, aumentando el número de ambientes y actividades en las que es posible hallar sentido al proceso de formación

El plan de estudios del modelo educativo Postprimaria Rural está estructurado a partir del diseño de las áreas obligatorias y fundamentales, expresadas en siete áreas básicas específicas, en coherencia con el desarrollo de los lineamientos curriculares, las orientaciones pedagógicas y estándares básicos de competencias

Las áreas son:

- Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Educación artística
- Educación física, Recreación y Deportes
- Ética, Valores Humanos y Democracia.

Para el diseño del plan de estudios se cuenta con una propuesta de mallas curriculares por área y por grados, con los materiales educativos organizados en Módulos y plasmados en cartillas que responden a esas mallas y con materiales complementarios constituidos por una biblioteca, un laboratorio y el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## PROYECTOS PEDAGOGICOS:

Los proyectos pedagógicos son definidos como "temas recurrentes en el currículo no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas". En este sentido la transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico.

Los temas transversales son asumidos por el currículo en cada una de las dimensiones que este contempla y de los actores involucrados. Los proyectos están presentes en las disciplinas, en las prácticas pedagógicas de los docentes, en la cotidianidad de la vida escolar e impactan la comunidad educativa.

Los proyectos pedagógicos se vinculan al constructivismo y al aprendizaje significativo, tratando de organizar el conocimiento (conceptual, procedimental y actitudinal) alrededor de problemas que centren la atención de la comunidad educativa en el escenario de su contexto específico. De esta manera contribuyen al desarrollo de los Estándares Básicos de Competencias.

## METODOS DE ENSEÑANZA:

En este modelo el rol del docente adquiere una dimensión más social y humana, al convertirse en un guía, mediador, facilitador de procesos de aprendizaje. Se promueve un aprendizaje significativo centrado en los intereses de los estudiantes, la interacción social y cultural y los procesos comunicativos que se establecen entre los miembros de la comunidad.

Las actividades se realizan utilizando el trabajo colaborativo, el trabajo individual y el trabajo dirigido.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SECUENCIA DIDACTICA:

Los materiales educativos del modelo están centrados fundamentalmente en las cartillas compuestas por módulos que a su vez constan de guías.

Cada una de las guías en Postprimaria Rural presenta tres momentos metodológicos para desarrollar un aprendizaje significativo:

- Lo que sabemos- reconocimiento de saberes previos
- Aprendamos algo nuevo-desarrollo conceptual
- Ejercitemos lo aprendido- relación práctica del nuevo conocimiento.

El material se presenta en dos tipos de cartillas: unas dedicadas al desarrollo de las áreas fundamentales y otras cartillas dedicadas al desarrollo del trabajo con los proyectos (alimentación, salud y nutrición, Proyectos pedagógicos productivos y tiempo libre)

## EVALUACION EN POSTPRIMARIA RURAL:

La evaluación se entiende como el proceso donde se obtiene información sobre los aprendizajes alcanzados. Por lo tanto, la evaluación en el modelo postprimaria rural se centra en propósitos formativos, centrados en el seguimiento constante que apunten a realizar balances de los niveles alcanzados por los niños y las niñas.

La evaluación formativa se caracteriza por los siguientes principios.

-Formativa y motivadora



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Diversa
- Centrada en procesos
- Continua y procesual
- Participativa

La evaluación formativa presenta diferentes formas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, lo que permite tanto a los docentes como a los estudiantes analizar los desempeños, identificar fortalezas y debilidades y asumir posturas que los lleven al mejoramiento permanente.

### COMPONENTE DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Teniendo en cuenta que el sistema nacional de formación docente asume esta formación como “un conjunto de procesos y estrategias orientados al desarrollo profesional del docente, para cualificar la calidad de su desempeño como profesional de la educación que lidera los procesos de enseñanza- aprendizaje y de gestión y transformación”

La Postprimaria es un modelo educativo que busca ampliar la cobertura de educación con calidad en la población rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de continuar sus estudios después de la primaria, aun cuando empiezan a trabajar o se desplazan a zonas alejadas del casco urbano, fortalece el aprendizaje flexible, cooperativo, significativo y productivo que facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los contextos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a las necesidades y contextos locales.

La jornada académica es regular de lunes a viernes con metodologías abiertas, participativas y flexibles, la educación se apoya en módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de áreas curriculares básicas obligatorias, con contenidos ligados a procesos pertinentes del ámbito rural. Estos módulos están



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

articulados a la biblioteca básica, al laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivos.

Los maestros de este modelo comparten las responsabilidades del desarrollo de las diferentes áreas y grados con otros personajes de la comunidad (abuelos, campesinos, líderes comunitarios, madres) para lograr el desarrollo de procesos educativos más acordes a su comunidad.

La *Organización, administración y gestión*: Se basa en procesos participativos y auto gestionados, que le permitan a la comunidad educativa ser partícipe de todos los procesos que se llevan al interior de la institución.

Este modelo dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de auto aprendizaje analítico, autónomo y creativo. Además, da especial importancia a los saberes previos y promueve desarrollo de proyectos pedagógicos y productivos.

La participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad son fundamentales. Esto con el fin de convertir a los estudiantes en multiplicadores de sus conocimientos en la comunidad y viceversa.

La Postprimaria se basa en los Proyectos Pedagógicos Productivos en el desarrollo de competencias laborales contextualizadas al ambiente rural, buscando en si el emprendimiento.

La evaluación de este modelo Postprimaria es orientada y atendiendo la finalidad del proceso evaluativo del modelo Escuela Nueva.

Ver anexo 7 (Referentes del Modelo Postprimaria)

### **Modelo Educativo Proyecto Ser Humano**

El modelo educativo Proyecto Ser Humano, parte de las características y necesidades de los jóvenes y adultos. Por esta razón basa su quehacer pedagógico en el *Constructivismo Social -una teoría psicopedagógica, cuyos principios se enmarcan en la orientación de los procesos de enseñanza-*



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

aprendizaje a partir de la construcción del conocimiento en ambientes propicios, en los que media el lenguaje, la comunicación y la funcionalidad del saber-, como forma de apropiación y desarrollo de competencias orientadas desde los referentes nacionales de calidad educativa.

El modelo educativo cuenta con una propuesta curricular que se desarrolla en doscientas noventa (290) horas lectivas, dentro de las cuales se promueve el desarrollo de competencias comunicativas (lectoescritoras), numéricas, científicas y ciudadanas, a través de los módulos de las áreas integradas:

Competencia	Módulos Generales	Áreas obligatorias y fundamentales
MATEMÁTICA Y CIUDADANAS	Ser humano y pensamiento matemático	Matemáticas, Ciencias Económicas, educación artística y cultural y tecnología e informática
CIENTÍFICAS Y CIUDADANAS	Ser humano y naturaleza	Ciencias naturales y educación ambiental, Tecnología e informática, educación artística y cultural, educación física recreación y deporte.
CIENTÍFICAS Y CIUDADANAS	Ser humano y sociedad	Ciencias sociales, tecnología e informática, educación artística y cultural, filosofía, economía y política, educación física, recreación y deportes.
COMUNICATIVAS Y CIUDADANAS	Ser humano y discurso	Lenguaje, Educación artística y cultural, ingles filosofía, tecnología e informática.
		Educación ética y en valores

Desarrollo personal y social



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIUDADANAS	<b>Desarrollo personal y social</b>	humanos y todas las áreas obligatorias y fundamentales.
------------	-------------------------------------	---

Su filosofía se fundamenta en el quehacer y aspectos como: a) concepción del beneficiario: quien es un sujeto social, histórico y político; b) su contexto: base de los procesos educativos, y c) los recursos didácticos pertinentes para la población a atender.

La Propuesta pedagógica de este modelo educativo se desarrolla desde el **constructivismo social**, que promueve procesos de desarrollo y crecimiento personal dentro de la cultura social a la que pertenece el beneficiario, y potencia todas las **competencias** que se poseen para realizar **aprendizajes significativos** por sí solos y con otros. Así es fundamental el fortalecimiento o planteamiento de los proyectos de vida en los beneficiarios como forma de generar mayor apropiación de su proceso y posibilidad de transformación.

La estrategia metodológica del Modelo Proyecto Ser Humano tiene como finalidad primordial es que las personas adultas consoliden unos procedimientos y unas actitudes (habilidades, técnicas, métodos, estrategias) que les permitan acometer nuevos aprendizajes de forma autónoma. Las actividades de aprendizaje deben basarse en el aprender a hacer y en la capacidad de transferencia; es decir, aplicar lo aprendido a situaciones diferentes. No obstante, este aprendizaje se desarrollará en torno a unos contenidos de tipo conceptual, básicos y necesarios para la construcción de esquemas cognitivos y modelos mentales que permitan a la persona adulta interpretar la realidad haciendo uso de los citados procedimientos y actitudes. Estos contenidos de tipo conceptual constituyen el referente curricular para los módulos que forman parte de las distintas áreas del conocimiento.

La Evaluación del modelo es el fortalecimiento y desarrollo de competencias es un proceso que requiere contar con estrategias de valoración que permitan el análisis del nivel de desempeño alcanzado por los beneficiarios durante su proceso educativo.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para adelantar dicha valoración a lo largo y al final de los momentos pedagógicos en las guías, se deben identificar los estándares básicos de competencia y los niveles de desempeño.

La valoración será un proceso conjunto en el cual intervienen el beneficiario, su ECAP y el tutor-facilitador en referencia a tres aspectos: Actitudinal, Cognitivo y Práctico, de la siguiente manera:

**Autoevaluación:** hecha por el beneficiario. Éste reconocerá sus avances y dificultades en los tres aspectos a valorar.

**Coevaluación:** realizada por El ECAP, en el que contrastan sus avances personales y los de sus compañeros. De igual forma el ECAP se reúne al finalizar las guías, para realizar una valoración general del proceso desarrollado en el equipo y por cada uno de los integrantes. Esta estrategia ofrece a los beneficiarios la posibilidad de participar en el proceso de formación de sus compañeros a través de la observación, apoyo y valoración del trabajo de cada uno; los procesos de observación y valoración requieren de la apropiación de conceptos para poder emitir juicios e identificar niveles de desempeño, lo que favorece el aprendizaje.

**Heteroevaluación:** emitida por el tutor-facilitador mediante la orientación, revisión y puesta en común de las actividades incluidas en las guías y las que diseñe para fortalecer los procesos de enseñanza.

Con respecto a los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, el modelo reconoce que el seguimiento de procesos es una labor delicada y dispendiosa, teniendo en cuenta que se requiere de un seguimiento individual y que incorpora diferentes actores. Para facilitar dicho proceso se cuenta con instrumentos para cada estrategia que parte de los referentes nacionales de calidad, desde los que se identifican indicadores del proceso y desempeño de los beneficiarios.

Ver Anexo 8 (Referentes Modelo Educativo proyecto Ser Humano)



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Estrategias de Enseñanza

En el CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes para mejorar la calidad en los procesos de aprendizaje –enseñanza son los siguientes:

- ✓ Aprendizaje memorístico.
- ✓ Aprendizaje de descubrimiento.
- ✓ Centro de interés.
- ✓ Clase magistral.
- ✓ Debates.
- ✓ Demostraciones.
- ✓ Dictados.
- ✓ Salidas pedagógicas.
- ✓ Experiencias simuladas.
- ✓ Experimentaciones.
- ✓ Exploración.
- ✓ Exposición.
- ✓ Imágenes.
- ✓ Investigaciones.
- ✓ Mapas conceptuales.
- ✓ Fichas.
- ✓ Modelación.
- ✓ Método inductivo- deductivo.
- ✓ Observación.
- ✓ Situación problema.
- ✓ Solución de problemas.
- ✓ Tallares.
- ✓ Trabajo manual.
- ✓ Trabajos cooperativos – individual – colaborativo - grupal – colectivo.
- ✓ Uso de las TIC.

## Estrategias De Evaluación



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las estrategias de evaluación utilizadas por los docentes del CER El Guamal son las siguientes:

- ✓ Comprobación de hipótesis.
- ✓ Conversatorio.
- ✓ Cuestionario de folio o verdadero.
- ✓ Debates.
- ✓ Opción múltiple.
- ✓ Ejercicios meta-cognitivos de reflexión.
- ✓ Entrevistas.
- ✓ Evaluación diagnóstica.
- ✓ Evaluación oral.
- ✓ Mapa conceptual.
- ✓ Mesa redonda.
- ✓ Observación directa.
- ✓ Portafolios.
- ✓ Preguntas abiertas y cerradas.
- ✓ Pregunta contextualizada.
- ✓ Pruebas de Ejercicios.
- ✓ Pruebas escritas.
- ✓ Pruebas verbales.
- ✓ Pruebas solución de problemas.
- ✓ Talleres.
- ✓ Términos emparejados.

### **CURRÍCULO**

Con el fin de orientar el quehacer pedagógico y permitir la innovación y adaptación a las características propias de la comunidad, el Centro Educativo ha elaborado un currículo basado en un conjunto de actividades organizadas, donde se establece planes de estudios, programas y proyectos como una general de tiempo y



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

secuencias para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades y destrezas previstas respetando los ritmos de aprendizaje y las limitaciones personales.

En la elaboración del currículo se han previsto actividades formativas sobre educación sexual, el deporte, el uso del tiempo libre, la democracia y desarrollo comunitario. En este currículo se identifica y se divide los espacios, momentos y acciones que el estudiante pasara en su recorrido desde su ingreso a la institución hasta su egreso considerando como lo más importante el proceso y la retroalimentación permanente, ya que en este diseño curricular están dispuestos todos los recursos y elementos para facilitar los procesos; se identifica metodología, técnicas y procedimientos que deben ser manejados eficientemente por el educador, a quienes se les recalca prestar más atención a los procesos y a los contenidos conceptuales, es así que esos procesos educativos tienen una visión integradora en la que existen una real correspondencia ante ellos y los propósitos de la comunidad educativa, que el cambio social requiere.

El CER El Guamal concibe el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas metodológicos y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional, local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el P.E.I.

Ver anexo 9 (Currículo)

## PLAN DE ESTUDIOS

El Centro Educativo Rural el Guamal teniendo en cuenta los fines de la educación, los objetivos generales y específicos expuestos en la ley general de educación diseña su plan de estudios que le permite garantizar a los estudiantes la apropiación de aprendizajes y competencias básicas en cada uno de los niveles de escolaridad que se atienden.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El plan de estudio es un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales que además contiene:

- Los objetivos por niveles grados y áreas.
- La metodología.
- La distribución del tiempo.
- Los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El CER El Guamal adoptado un plan de estudio común que contiene las áreas fundamentales estipuladas en el Artículo 23 de la Ley General de Educación:

- Ciencias naturales y educación ambiental
- Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
- Educación artística
- Educación ética y en valores humanos
- Educación física, Recreación y Deportes
- Educación Religiosa
- Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero (inglés)
- Matemáticas
- Tecnología e informática.

En el plan de estudio del CER EL GUAMAL se incorporan los planes especiales de apoyo por área y cumpliendo con el Modelo Escuela Nueva y Potprimaria se tiene ajustado los Planes de Área de: Ciencias naturales y educación ambiental, Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia Humanidades, lengua castellana y Matemáticas atendiendo el Programa Todos a Aprender PTA, Proyecto Enjambre y los Derechos Básicos de Aprendizaje, además en relación con el **Proyecto pedagógico productivo** se desarrolla a través de las actividades pedagógicas de las diferentes áreas de aprendizaje cruzándose entre sí.

En el CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL los planes de área contienen los siguientes aspectos:



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. IDENTIFICACION.
2. JUSTIFICACION.
3. MARCO TEORICO.
4. OBJETIVOS DEL AREA.
5. ESTANDARES.
6. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL AREA.
7. METODOLOGIA.
8. ESTRATEGIAS DE EVALUACION.

Los planes de aula del CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL contienen los siguientes aspectos:

1. AREA.
2. GRADO.
3. UNIDAD.
4. ESTANDARES.
5. FACTOR.
6. ACCIONES DE PENSAMIENTO
7. COMPETENCIAS.
8. EJES TEMATICOS
9. DBA
10. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES
11. MOMENTOS:
  - .LO QUE SABEMOS
  - .APRENDAMOS ALGO NUEVO
  - .EJERCITEMOS LO APRENDIMOS
  - .APLIQUEMOS LO APRENDIDO
  - . EVALUEMOS
12. METODOLOGIA.
13. RECURSOS

Ver anexo 10 (Plan de Estudios)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Evaluación y Promoción en los niveles de preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria están orientados en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes por lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009 emanado por el Ministerio de Educación.

### **Evaluación.**

En el S.I.E.E. (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes) se estipulan todos los aspectos relacionados con el proceso evaluativo de los estudiantes, sus orientaciones, conductos a seguir y que se evalúa en cada proceso o actividad.

Es de reconocer que la evaluación se constituye en un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.

### **Son propósitos de la evaluación:**

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral educando y de sus avances.
- b) Estimular el afianzamiento de actitudes, aptitudes y hábitos.
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

### Son características de la evaluación:

- **Permanente:** Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.
- **Sistemática:** Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.
- **Acumulativa:** Produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.
- **Objetiva:** Compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.
- **Formativa:** Debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración debe, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

estudiante y aprecia positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

- **Consecuente:** En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.
- **Cualitativa:** Permite mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

Centro Educativo Rural

## Criterios de la Evaluación

La evaluación es un proceso dinámico de comprobación y valoración de conductas habilidades, destrezas, conocimientos y experiencias de aprendizaje, es un acto educativo (Formativo) que permite verificar la calidad los aprendizajes en términos de su validez, su eficiencia y efectividad.

Los criterios de Evaluación del SIEE del CER Guamal se fundamentan en la metodología Escuela Nueva y Postprimaria Rural, permitiendo en su proceso de Evaluación el desarrollo de competencias Básicas, Ciudadanas y Laborales, en un marco de coherencia, claridad y flexibilidad de acuerdo a los ritmos de aprendizajes de nuestros estudiantes, sin desconocer su contexto .

La Escuela Nueva y la formación por competencias motivan una Evaluación formativa por Procesos basada en la valoración de desempeños desde los contextos del saber, el saber hacer y el saber ser, en la que se analizan los factores de aprender con responsabilidad, autonomía, honestidad y afines, la integración grupal, aciertos, dificultades, lo que se sabe y lo que no, los trabajos y la investigación.

La Evaluación estará centrada en el desarrollo de los Procesos, acorde con las necesidades de aprendizajes y particularidades del contexto, articulando diferentes elementos curriculares, propiciando una formación integral, siendo sistemática, permanente y coherente y donde se contemple la autoevaluación, la



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

coevaluación, la heteroevaluación, la evaluación sumativa y la evaluación formativa e integral.

Anualmente se tendrá en cuenta el comportamiento en pruebas internas y externas en razón de los resultados con el objeto de establecer escala valorativa que incidan en el mejoramiento de la calidad del CER.

Respetando los modelos flexibles de escuela Nueva y Postprimaria, se tiene en cuenta en cada área, proceso, proyecto, tarea, actividad las dimensiones del proceso evaluativo que son: cognitivo, actitudinal y procedimental.

Se tendrán muy presente la calificación cualitativa y cuantitativa en los diferentes momentos de la evaluación y en los diferentes instrumentos utilizados al evaluar.

Es fundamental tener presente los estándares por áreas ya que estos son la base del proceso enseñanza aprendizaje.

En el grado Preescolar se tendrá en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo humano y en si del estudiante y su escala será de Superior, Alto y Básico según los ritmos de aprendizaje.

Los instrumentos utilizados serán todos los posibles como pruebas escritas y orales, trabajos en grupo, tareas, talleres, exposiciones, observación, participación, dinamismo, actividades de las guías, investigaciones, mesas redondas, foros, prácticas, entre otros.

Para los estudiantes con Necesidades Especiales se tendrá en cuenta los ritmos de aprendizaje y la evaluación se hará siempre mejorando sus propias necesidades, se evaluará todo proceso de acuerdo a sus capacidades; implementando Planes de Apoyo y asesorados por expertos.

El desempeño social o comportamiento será evaluado siguiendo la escala. Excelente, Bueno y Regular según el desenvolvimiento de cada estudiante.

Excelente, cuando no tiene llamados de atención y su comportamiento es ejemplar; Bueno, cuando el estudiante tiene dos o más faltas de disciplina que no



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

se consideran graves, como inasistencias no justificadas, llegadas tarde, salidas del salón sin permiso, entre otras; Regular, cuando el estudiante presenta o tiene más de tres llamados de atención o faltas de disciplina, es necesario aclarar cuando un estudiante cometa así sea una sola falta pero es muy grave como, vocabulario indebido, faltas de respeto, acciones violentas su desempeño social será regular.

Ver anexo 11 (Sistema de Evaluación Institucional)

## Criterios De Promoción

La promoción de los estudiantes del C.E.R. El Guamal se basará en los fundamentos de los modelos Escuela Nueva y Postprimaria y se hace por áreas y no por asignaturas, además se respetará la promoción flexible.

El estudiante demostrará en cada área su capacidad para comprender, razonar, expresarse en forma oral y escrita, desarrollo de habilidades, competencias y técnicas de trabajo, comportamiento y actitud, trabajo personal y grupal, es decir que manifieste progreso en sus procesos de aprendizaje.

Serán promovidos al grado siguiente los estudiantes que han aprobado la totalidad de las áreas, es decir han obtenido como mínimo la calificación de DESEMPEÑO BÁSICO.

Durante el año escolar el consejo académico recomendará al consejo directivo la promoción anticipada de los estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Los estudiantes con necesidad educativa especial o con impedimentos o limitaciones serán promovidos al grado siguiente teniendo en cuenta como mínimo una asistencia del 75% a las actividades curriculares que se desarrollan en la institución.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los estudiantes que no alcancen un 75% de las actividades curriculares, se hace necesario cumplir con un Proceso de recuperación o Plan de Apoyo propuesto por los docentes responsables del área, estas recuperaciones se harán cuantas veces sean necesarias en el transcurso de cada periodo y se fortalece en la última semana del periodo lectivo terminado; y en casos especiales al finalizar el año lectivo para determinar los avances. Es fundamental aclarar que los estudiantes que terminan su año escolar con dificultades tendrán el primer periodo del año siguiente para nivelar sus falencias, atendiendo así a la Directiva Ministerial No. 29.

La promoción anticipada estará sujeta en los principios de Escuela Nueva y se hará inmediatamente cumpla con los logros propuestos para cada área y cumpla con las actividades presentadas en cada guía; ésta promoción se hará en cualquier mes o periodo del año.

- ✓ Quedan en promoción pendiente:
- ✓ Que presenten inasistencia injustificada del 25% a las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la institución.
- ✓ Presentar incumplimiento de la mayoría de las actividades desarrolladas en cada una de las áreas del plan de estudio.
- ✓ Los estudiantes que no cumplan con los procesos de recuperación estipulados en cada área.

Es importante aclarar que los estudiantes de 5° y 9° al finalizar su año lectivo y presentan muchas dificultades o no cumplan con los procesos de recuperación y los planes de apoyo no serán promovidos, quedarán en proceso de promoción pendiente hasta no alcanzar los logros propuestos en cada área.

Ver anexo 11 (Sistema de Evaluación del Estudiante "SIEE")

### **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE.**

El Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante **SIEE** es el conjunto de mecanismos, estrategias, y procedimientos esenciales y particulares que



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

garantizan un proceso de EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL coherente con los modelos pedagógicos adoptados por cada establecimiento educativo y orientado en su Proyecto Educativo Institucional, pertinente a los ritmos de aprendizaje y contextos diferenciados y conformes a las disposiciones legales vigentes.

El SIEE del Centro Educativo Rural El Guamal se orienta teniendo en cuenta el Decreto 1290 de 2009, por el cual el Gobierno Nacional reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media.

La educación es, una acción social y un proceso intencional que apunta al desarrollo de la persona en todo su ser, a la construcción de formas de convivencia centradas en el respeto a la práctica de los derechos humanos y de los valores democráticos, al conocimiento y manejo de saberes, y al desarrollo de las habilidades necesarias para SABER, SER, SABER HACER, SABER CONOCER, SABER CONVIVIR.

Evaluar es identificar, verificar y valorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes para observar y analizar cómo avanzan los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes.

Es importante resaltar que todo proceso a evaluar interactúa diversas estrategias, habilidades, valores y destrezas que apuntan a adquirir conocimientos prácticos y útiles para la vida diaria

Nuestro Sistema Integral de evaluación del Estudiante está orientado en un ámbito Nacional basado en el Decreto 1290 de 2009 y las orientaciones emanadas por el Ministerios de Educación Nacional, ya que el rendimiento de los estudiantes se mide a través de las pruebas SABER; también se encuentra en un ámbito Institucional por lo que se destaca su autonomía y los principios propios en la evaluación fortaleciendo los modelos pedagógicos de Escuela Nueva y Postrimería.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ver anexo 11 (Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante "SIEE")

## LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y SU TRANVERSALIDAD

El Ministerio de Educación Nacional define la transversalidad como alternativa desde el diseño curricular para integrar las estrategias, técnicas e instrumentos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, con las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía que desarrollan los establecimientos educativos, articulando los niveles educativos ofrecidos en el CER El Guamal, Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, desarrollo intereses los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de proyectos pedagógicos se definirán en respectivo plan de estudios.

Se establecen acciones que favorezcan la implementación de los siguientes proyectos pedagógicos transversales:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Educación ambiental.
- Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

A través de estos proyectos transversales se busca correlacionar, integrar y hacer activo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores logrados en los estudiantes incidiendo de manera positiva en la formación integral de éstos.

### Acciones Pedagógicas Relacionadas Con Los Proyectos Pedagógicos Transversales.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Inclusión en los planes de área y en si en los planes de aula.
- Fortalecimiento con el Proyecto Pedagógico productivo.
- Lograr la interdisciplinariedad, construcción de argumentos y trabajo mancomunado entre saberes y la realidad contextual.
- Lograr la intersectorialidad, búsqueda de dar solución a necesidades propias del contexto.
- Inclusión y revisión en el Proyecto Educativo Institucional.
- Vinculación con la vida diaria del estudiante.
- Deben ser un compromiso institucional.
- Apropiación por parte de todos los docentes pertenecientes al CER.
- Análisis permanente en las jornadas de actualización pedagógica.
- Seguimiento y control por parte del Consejo Académico.
- Aplicación de estrategias y actividades propias de cada proyecto transversal en las jornadas de izadas de bandera, día de logros y ferias institucionales.
- Sustentar ante los padres de familia la relación de los proyectos transversales con las áreas del conocimiento.

Ver anexo 12 (Proyectos pedagógicos transversales).

### **PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO.**

En el Centro Educativo Rural El Guamal ofrece educación preescolar, básica primaria y básica secundaria a través de los modelos Escuela Nueva y postprimaria. Estos modelos facilitan el desarrollo del Proyecto Pedagógico Productivo Manejo Integral de Residuos Sólidos como Estrategia Pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales Organizacionales donde se pretende afianzar el proceso pedagógico mediante la articulación del proyecto con las áreas fundamentales a través de actividades y estrategias pedagógicas que permitan construir conocimiento (saber), llevándolos a desarrollar habilidades y destrezas (saber hacer) demostrando su capacidad de actuar frente a las actividades propias del proyecto que conlleven a la formación de las diversas



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

competencias que generen beneficios de orden ambiental, social, económico, productivo, apropiando en los estudiantes la investigación como estrategia principal de aprendizaje, buscando una mejor calidad de vida de su entorno (ser)

Estos modelos educativos nos llevan a que nuestra metodología sea activa y participativa donde lo esencial es la integración de todos los miembros de la comunidad educativa en la solución de los problemas de su entorno, por consiguiente es prioritario generar una cultura en la apropiación de prácticas ambientales en pro del uso racional de nuestros recursos naturales. Como institución educativa consciente de la crisis ambiental que nos rodea presentamos este proyecto como propuesta y nos comprometemos a minimizar los residuos sólidos para contribuir al mejoramiento del ambiente en nuestra región.

El proyecto Pedagógico productivo tiene como título:

## **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS, LABORALES ORGANIZACIONALES Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL MUNICIPIO DE CONVENCION.**

Con el desarrollo de este Proyecto se busca minimizar el impacto ambiental con el manejo de los residuos sólidos buscando transversalizar las áreas obligatorias y fundamentales, logrando aprendizajes significativos, mejoramiento de la calidad de vida, convivencia e integración Escuela-Comunidad.

Ante el problema ambiental que se presenta en la parte Urbana y rural por una inadecuada disposición de residuos sólidos que son depositados en espacios abiertos y al lado de la quebrada que atraviesa el Corregimiento, el Centro Educativo ve la necesidad de adelantar un proceso de educación ciudadana y sensibilización en torno al manejo adecuado de estos residuos.

Y su objetivo principal es Desarrollar competencias ciudadanas, laborales organizacionales y de emprendimiento, mediante la implementación de un



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

programa de manejo integral de residuos sólidos que permitan en los estudiantes mejores desempeños académicos.

Ver anexo 13 (Proyecto Pedagógico productivo).

### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.**

La reciente digitalización del mundo, producto del desarrollo y popularización del computador y el Internet, ha cambiado el modelo de distribución de la información y ha dado lugar a la Sociedad del Conocimiento donde las ideas y sus aplicaciones cobran cada vez más valor y las interconexiones entre lugares, personas, economías y disciplinas se hacen cada vez más evidentes. Este mundo globalizado demanda nuevos saberes.

La creación de un ambiente innovador requiere la presencia de una serie de agentes educativos (docentes, directivos, personal administrativo y de apoyo) que contribuyan a mantener un clima que esté articulado a través de lo académico y el entorno sociocultural. El docente es el encargado de construir ambientes innovadores seleccionando las estrategias y las TIC adecuadas para que entre los estudiantes se establezcan relaciones cooperativas, que se caracterizan por lograr que un miembro de la relación logre sus objetivos de aprendizaje, siempre y cuando los otros alcancen los suyos y entre todos construyen conocimiento aprendiendo unos de otros.

Por otro lado, la inclusión de las TIC en la educación ha generado nuevas didácticas y potenciado ideales pedagógicos formulados por docentes, psicólogos, y epistemólogos tales como:

- Ofrecer al aprendiz ambientes de aprendizaje ricos en materiales y experiencias que cautiven su interés;
- Otorgarle mayor libertad para explorar, observar, analizar, y construir conocimiento;



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Estimular su imaginación, creatividad, y sentido crítico;
- Ofrecerle múltiples fuentes de información más ricas y actualizadas;
- Facilitarle una comprensión científica de los fenómenos sociales y naturales y Permitirle realizar experiencias de aprendizaje multisensorial.

Desde la IEP se han promovido espacios para que los diferentes actores incorporen el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para potenciar el acompañamiento y las actividades investigativas, formarse colaborativamente y por auto formación, dar a conocer sus trabajos, compartir conocimientos, y reflexionar sobre las experiencias de virtualidad, con el fin de construir una cultura de uso de las TIC en los diferentes procesos pedagógicos, investigativos, administrativos, políticos y sociales, haciendo real una sociedad que se digitaliza.

El uso de algunas herramientas tecnológicas no supone que se construya una pedagogía y una práctica colectiva, nueva y transformadora y que, por consiguiente, se generen cambios cualitativos en ella. Para que la aplicación de las TIC potencie la apropiación social de la ciencia y la tecnología y genere conceptos pedagógicos novedosos, es necesario que la virtualización se base en las intencionalidades de esta propuesta, esto es trabajar desde la ciudadanía y la democracia.

La Investigación como estrategia Pedagógica busca incorporar el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- para potenciar el acompañamiento y las actividades investigativas, formarse colaborativamente/autoformarse, dar a conocer sus trabajos, compartir conocimiento y experiencias de manera abierta, establecer redes y comunidades de y conocimiento y reflexionar sobre la experiencia de virtualidad y las relaciones mediadas por ellas.

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

La cultura es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias. Se retroalimenta permanentemente mediante la autorreflexión crítica, es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, cuenta con una fundamentación teórica y metodológica coherente, y genera un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa; posibilitando así, el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes (académico, directivo, administrativo y comunitario) y fortaleciendo la calidad educativa.

Una experiencia significativa representa la consolidación de una práctica dentro de un establecimiento educativo, que genera cambios en las costumbres institucionales. De esta manera, fortalece la gestión institucional, en la medida en que aporta soluciones innovadoras a las necesidades de desarrollo de los estudiantes y del establecimiento educativo.

El CER El Guamal establece las siguientes políticas relacionadas con la investigación, las TIC, el emprendimiento y las experiencias significativas.

- Adopción de las estrategias: la investigación, las TIC, el emprendimiento y las experiencias significativas en el Proyecto Educativo Institucional.
- Inclusión de estas estrategias en los planes de área.
- Apropriación de las estrategias en los planes de aula.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Motivación permanente a Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia a la utilización de las TIC.
- Conformación de semilleros de investigación, bajo las orientaciones del Proyecto ENJAMBRE, liderado por la gobernación del departamento Norte de Santander desde el año 2014.
- Aplicar las TIC en todas las actividades, procesos y gestiones que se lleven a cabo en el CER.
- La investigación debe ser una estrategia primordial impulsada por los docentes en todos los campos y en los diferentes procesos de enseñanza.
- La investigación debe estar articulada con los proyectos pedagógicos, proyectos de aula y con el PPP.
- El emprendimiento debe ser la acción principal del proyecto Pedagógico productivo, y debe estar correlacionada con el plan de estudios.
- Promover formas e aprender entre la investigación, las TIC y el conocimiento.
- Capacitación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso de las TIC.
- Socialización permanente a todos los involucrados en relación con el PPP.
- Establecer alianzas del CER El Guamal con entidades como SENA, CORPONOR, Comité de Cafeteros, CREDISERVIR, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y Cooperativas regionales para impulsar el emprendimiento en relación con el PPP:
- Asignar recursos en el Plan de Mejoramiento Institucional para impulsar la investigación, las TIC, el emprendimiento y las experiencias significativas.
- Desarrollar la creatividad de los educandos mediante la utilización de estas estrategias.
- Gestión permanente ante entidades gubernamentales y privadas para la dotación, implementación de salas de cómputo en todas las sedes pertenecientes al CER.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Motivar a todos los miembros de la comunidad educativa especialmente a estudiantes en la creación y apropiación de proyectos en pro de mejorar sus condiciones de vida tanto individuales como colectivas.
- Impulsar la cultura de experiencias significativas por los docentes en el quehacer pedagógico.
- Consolidar experiencias significativas como propias del CER El Guamal.
- Institucionalizar por parte del Consejo Académico y Consejo Directivos experiencias significativas sobresalientes en el CER.
- Adoptar experiencias significativas en el PEI.
- Toda experiencia significativa que se origine en una sede específica, debe ser socializada ante toda la comunidad educativa en todas las sedes y recopilada en el archivo escolar.
- Sistematizar toda experiencia significativa en relación con la Investigación, el uso de las TIC y el emprendimiento.

### **ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.**

La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados.

El objetivo de la articulación es mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo desde cero a siempre. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación inicial, básica y media y luego favorecer el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas.



## *Centro Educativo Rural El Guamal*

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Centro Educativo Rural EL GUAMAL establece espacios para la articulación con programas de primera infancia que ofrece el ICBF en la región facilitando sus instalaciones y recursos tecnológicos.

Se ofrecen los recursos de infraestructura, físicos y humanos en la implementación de programas de primera infancia ofrecidos por la Alcaldía municipal.

Se ofrece el servicio educativo gratuito en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria y se garantiza cupo y oferta entre los niveles ofrecidos en todas las sedes.

La utilización de la investigación como estrategia de aprendizaje y el uso de la TIC es un atractivo para que los padres de familia mantengan vinculados sus hijos al CER.

La realización del Proyecto Pedagógico Productivo articulado con las diferentes áreas del aprendizaje, hace que el servicio educativo ofrecido sea un gusto para los padres de familia y que los oriente al trabajo y al proyecto de vida.

El atender e implementar El Programa Todos a Aprender, Proyecto Enjambre hace que haya continuidad en los niveles ofrecidos.

El estar de la mano con las políticas nacionales constituye al CER El Guamal como un establecimiento educativo reconocido y propicio para la articulación de los niveles educativos ofrecidos.

Referente a la articulación con la educación media, se motivan de forma permanente a los estudiantes y padres de familia en sus proyectos de vida y hay motivación permanente para que los egresados del CER El Guamal sigan sus estudios en las instituciones de Convención y que más luego puedan ingresar a los estudios de educación superior.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para lograr una educación que aborde las necesidades de la comunidad se ofrece el Modelo Educativo Proyecto Ser Humano, educación para jóvenes y adultos descolarizados, donde la cobertura lo amerite.

## ADMINISTRACIÓN CURRICULAR

Garantizar la prestación del servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad requiere la gestión del tiempo escolar, entendida como la relación del tiempo de establecimiento, del tiempo de los estudiantes y del tiempo de los educadores; es decir, establecer los lineamientos y orientaciones en su cumplimiento del calendario académico, de la jornada escolar y de la jornada laboral pensada siempre en el enfoque de derechos y del mejoramiento de la calidad de la educación, con ambientes favorables laborales que propicien el aprendizaje.

### Ley 115/94

#### Art. 85 Jornadas en los establecimientos educativos:

El servicio público educativo ofrecido por el CER El Guamal es atendido en la Jornada de la Mañana, atendiendo los lineamientos y parámetros del MEN y la SED.

#### Art. 86 Flexibilidad del Calendario Académico

Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. El calendario Académico en la educación básica secundaria y media se organizará por periodos anuales de 40 semanas mínimo; 10 semanas para cada periodo escolar, comprendiendo un mínimo de horas efectivas de clase al año, según el reglamento que expide el Ministerio de Educación Nacional.

### Decreto 1860/94

#### Art. 57 Calendario Académico: la Jornada única y el Horario académico.

El Calendario Académico atendiendo la ley 115 es distribuido así.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para docentes y directivos docentes:

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales.
- 5 semanas de desarrollo institucional.
- 7 semanas de vacaciones.

Para estudiantes:

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales.
- 12 semanas de receso estudiantil.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115/94 y con lo estipulado en el 1860/94 en su artículo 57 el Centro Educativo El Guamal, conformado por 11 (once) sedes y siendo un establecimiento educativo oficial trabaja una sola jornada diurna Mañana en horario determinado, de acuerdo con las condiciones locales y regionales.

La semana lectiva tienen una duración promedio de 20 horas para el nivel Preescolar, 25 horas de trabajo en actividades pedagógicas para Básica Primaria y 30 horas para la Básica Secundaria de 6° a 9°. Cada hora es de 60 minutos y un descanso se 30' distribuidos así:

- Nivel Preescolar: 07:30 a.m. a 12:00 m.
- Nivel Básica Primaria: 07:00 a.m. a 12:30 p.m.
- Nivel Básica Secundaria: 06:45 a.m. a 01:15 p.m.

El aspecto lúdico está enmarcado en el desarrollo de actividades formativas, culturales, recreativas y deportivas, innovadoras, inmersas en cada una de las áreas del conocimiento y asimismo en cada uno de los proyectos pedagógicos y en el PPP planeados por el Centro Educativo, teniendo en cuenta la participación, integración o interacción de la comunidad educativa.

## **Jornada laboral:**



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se refiere al tiempo diario de los educadores que permanece en la institución, el cual son de 8 horas diarias y se distribuyen según los siguientes criterios:

- 6 horas obligatorias dentro de la sede para ejercer todas las actividades curriculares planteadas.
- 2 horas diarias restantes las pueden ejercer en la sede o fuera de ella para actividades de apoyo y nivelación.
- Durante las 5 semanas de desarrollo institucional, ningún docente se puede ausentar y se debe trabajar la jornada completa.

## COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

La familia es el núcleo o parte fundamental de la sociedad donde se desarrolla el potencial que tenemos dentro, lo más valioso para el ser humano es la familia porque en ella se forma el ambiente donde crecemos y nos desarrollamos, de ella depende en gran parte la formación de valores para aprender a convivir y a comunicarse con quienes le rodean.

Desde la antigüedad hasta nuestros días la familia se ha visto afectada por problemas de índole social, económico, político, cultural, moral y religioso, llevando en cierto modo a la desintegración tanto de la familia como de la sociedad, presentándose situaciones de violencia, marginalidad, pobreza y baja calidad de vida.

Debido a estos problemas la comunidad educativa debe proyectarse hacia la orientación y mejoramiento de las situaciones que afectan a la familia y por ende a la comunidad en general, valiéndose del apoyo de entidades gubernamentales como responsables del bienestar y progreso de la sociedad.

En el CER El Guamal atendiendo a la **Política de Inclusión** establece las siguientes acciones para hacer más inclusiva la participación de las familias:



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Genera estrategias para la participación de los padres de familia en la toma de decisiones dando alcance y representatividad a sus distintas y diversas características y expectativas.
- Realiza actividades sociales, religiosas, culturales, deportivas que vinculen a las familias pertenecientes al CER.
- Implementa actividades y programas para las familias con propósitos y estrategias en coherencia con el PEI
- Realiza programas que dan respuesta a las necesidades y expectativas de las familias

También se trabaja conjuntamente en la superación de los obstáculos presentes en nuestra región para hacer posibles unas relaciones personales y sociales en las que la igualdad y el respeto a la diferencia sean realizables. También se elaboran individual y colectivamente compromisos para aportes a la solución de las situaciones que generan sufrimiento en el contexto comunitario de cada vereda para que con la superación de estos problemas sea posible la construcción de una sociedad justa.

Teniendo como objetivo, identificar los principales problemas socio-cultural y económicos de la región perteneciente al CER El Guamal con el fin de buscar algunas alternativas de solución a dichos problemas.

Concluyendo, el componente comunitario está constituido por los procesos de participación, permanencia, prevención y vínculos intersectoriales e interinstitucionales que propenden por la satisfacción de las necesidades y expectativas del contexto local.

### **PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA POBLACION**

El C.E.R El Guamal interactúa con una población rural la cual evidencia una serie de necesidades insatisfechas que afectan su calidad de vida y su desarrollo socioeconómico, cultural y educativo.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los principales problemas que se presentan en la comunidad son:

- El 60% de las familias tienen baja calidad de vida ya que no poseen vivienda propia ni tierras, no cuentan con servicio de acueducto ni alcantarillado.
- El 25% de sus habitantes están ubicados en asentamientos ilegales, sus casas están construidas en madera, plástico y pisos de tierra, por lo que están expuestos permanentemente a riesgos físicos.
- El 90% de los egresados terminan la básica secundaria pero solo el 5 % alcanza a terminar estudios superiores.
- En todas las sedes del CER se han presentado hechos violentos que han atentado contra los derechos humanos de sus habitantes como consecuencia del conflicto armado que vive la región.
- El 20% de la población está en situación de desplazamiento.
- En el 50% del territorio donde se encuentran las sedes del CER El Guamal existe presencia de cultivos ilícitos.
- En los últimos tres años ha aumentado en un 5% el embarazo en adolescentes entre los catorce y dieciséis años lo que interfiere en la culminación de sus estudios y de la realización de un proyecto de vida exitoso.
- Otro problema que enfrenta la población es el consumo de alcohol, tabaco y sustancias alucinógenas en algunos jóvenes de esta localidad.

### **RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

El CER El Guamal establece espacios de relación con otras organizaciones sociales como Junta de Acción Comunal, Asociación de Mujeres, Asociación de cacaoteros, Asociación de aguacateros, Asociación de paneleros, asociación de productores de café, asociación de guardabosques, a través de los cuales se fortalece el quehacer educativo y fortaleciendo una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De forma permanente el CER El Guamal se relaciona o se vincula con todas las dependencias de la Alcaldía municipal, logrando la solución de necesidades propias de cada sede escolar.

## **ARTICULACION CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES**

Como introducción es necesario tener presente que el escenario educativo (Escuela, institución) y su cultura tienen una relación particular con la cultura comunitaria, al interactuar no sólo con la cultura de la comunidad con la que comparten el espacio geográfico, sino además con la cultura de las diversas comunidades de las que proceden sus estudiantes, docentes y otros actores con las que comparten el espacio social concebido en este caso como espacio socio cultural

En el CER El Guamal se fortalece la formación integral de la personalidad, el desarrollo de vínculos afectivos y el sentido de pertenencia a la comunidad a través de la conformación de grupos de danza, teatro, deportes.

Se propende por el fortalecimiento de estas expresiones culturales y deportivas por medio de la vinculación de La Casa de la Cultura, Biblioteca municipal y El Ente Deportivo.

El CER se vincula con las fiestas patronales en honor A San Miguel Arcángel que se celebran en el Corregimiento El Guamal cada 29 Y 30 de septiembre de cada año, La comunidad educativa y la sede principal como tal participan en los eventos religiosos, culturales, artísticos y deportivos que se desarrollan durante estas festividades.

## **CONVENIOS Y ALIANZAS**

El CER El Guamal desde su creación como Centro Educativo establece convenio con La Escuela Normal Superior de Convención donde varias de sus sedes sirven de escenario para las prácticas pedagógicas de los maestros en formación



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

durante los dos semestres lectivos de cada año, contribuyendo a formar espacios de investigación.

También se mantiene convenio con La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDISERVIR quien ofrece capacitación a la comunidad educativa en cooperativismo y cuidado del medio ambiente, dotación en mobiliario escolar y elementos esenciales así como en el mejoramiento de la infraestructura institucional según las necesidades presentadas anualmente.

Además, crea alianzas con el SENA, CORPONOR Y Comité de Cafeteros para el fortalecimiento de procesos pedagógicos que favorecen el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales en la comunidad educativa, atendiendo el PPP.

### **COMPONENTE DE ACCESIBILIDAD**

La institución educativa atiende a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación mediante modelos pedagógicos flexibles y proyectos educativos que respondan a las necesidades de la comunidad.

### **PROYECTO DE VIDA:**

El programa de proyecto de vida es transversal a todas las áreas del conocimiento y tiene como propósito darle un sentido al proceso de aprendizaje, para que este le aporte al desarrollo de la persona a partir de sus intereses y aspiraciones, partiendo de la estrategia de comunicación, participación y de expresión de cada educando. La institución se interesa de forma programática en la proyección personal y el futuro de sus estudiantes; este programa es conocido por la comunidad educativa, que lo apoya y enriquece.

### **PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

#### **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio social estudiantil en el CER EL Guamal está establecido desde el año 2017 para los alumnos de Octavo y Noveno grado con una duración de 40 horas anuales. Su objetivo es integrar a los estudiantes en actividades pedagógicas, culturales, recreativas y medioambientales que constituyen proyectos externos de servicio a la comunidad, propiciando la investigación como una estrategia de progreso para la comunidad y sus vidas.

Teniendo en cuenta la **política inclusiva**, el servicio social estudiantil en el CER tiene las siguientes características: -Es pertinente porque responde a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad, esta articulado al PEI Y es evaluado teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad en el sentido de cumplimiento de sus necesidades y expectativas. :

El servicio social estudiantil es valorado por la comunidad y los estudiantes han desarrollado una capacidad de empatía e integración con la ésta en la medida en que éstos contribuyen a la solución de sus necesidades a través de programas interesantes y debidamente organizados. Este es un proyecto pedagógico basado en la formación del estudiante para que este adquiera competencias de investigación de su propia realidad desde la implementación de metodologías de Investigación Acción Participación, para ello se realizan grupos IAP los cuales desde la observación de su medio y utilizando diferentes herramientas de recolección de información, los estudiantes plantean soluciones y de acuerdo a esto realizan un plan de intervención, el cuál implementara actividades de acuerdo a las propuestas planteadas.

## ESCUELA DE PADRES

El Programa Escuela de Padres para favorecer la política inclusiva en el CER realiza las siguientes acciones:

\_ Propicia momentos de reflexión en torno a situaciones de la vida cotidiana y dinámicas de funcionamiento de las familias en relación con la diversidad de los miembros que la componen.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

\_ Promueve la comunicación entre los integrantes del núcleo familiar y con el entorno de la comunidad a fin de fortalecer vínculos sociales y la promoción de la valoración de la diversidad.

\_ Estimula en padres, madres y cuidadores el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan al crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar, dando respuesta a las características particulares de cada miembro.

\_ Identifica oportunamente las situaciones problemáticas que se suscitan al interior del grupo familiar o en alguno de sus miembros, enfatizando en la equidad y el respeto.

\_ promueve entre los miembros del grupo familiar el cumplimiento de sus de sus distintos roles para contribuir al sentido de unidad entre todos y haciendo énfasis en la diversidad como valor.

Este programa es coherente con el PEI, cuenta con el respaldo pedagógico de los docentes y se encuentra ampliamente divulgada en la comunidad. Además, su acogida entre los integrantes de la familia es significativa., de manera que los padres y madres participen activamente de los talleres y de las temáticas planeadas. La escuela de padres tiene como fundamento el cambio social en cuanto la superación y la prevención de violencias, pautas de crianzas, la inclusión, la formación en principios y valores y la apropiación de la identidad institucional. Estos talleres serán planeados y realizados de manera periódica, establecidos en el calendario académico y contara con la participación de los docentes, directivos y de los estudiantes.

1. Se desarrollará el Proyecto Escuela de Padres ofreciendo algunos talleres y charlas sobre algunas necesidades y expectativas de la comunidad. Las charlas de talleres serán orientadas por personas capacitadas en los diferentes procesos de la educación de sus hijos.

2. Los programas de la Escuela de Padres se evaluarán de forma permanente al finalizar cada actividad mejorando las diferencias presentadas en nuestro Centro Educativo.

3. La Escuela de Padres estará en coherencia con el PEI con respaldo pedagógico de los docentes y acogida por todos los padres de familia del CER.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. La Escuela de Padres estará conformada por algunos integrantes de nuestras comunidades y bajo orientación del Consejo Directivo del CER.

Ver anexo 14 (Proyecto Escuela de Padres).

### OFERTA EDUCATIVA:

El CER El Guamal oferta los siguientes servicios a la comunidad:

- Nivel Preescolar.
  - Nivel Básica Primaria.
  - Nivel Básica Secundaria.
  - Programa Escuela de Padres.
  - Programa Ser Humano.
  - Programa de prevención de riesgos psicológicos.
  - Programa Ciudadanía digital en el 40% de las sedes.
  - También se desarrolla el Proyecto Pedagógico Productivo, El cual tiene impacto positivo en la comunidad ya que desarrolla competencias ciudadanas y laborales en los estudiantes, convirtiéndose en una alternativa de solución a uno de los principales problemas ambientales que experimenta la región como es el manejo de residuos sólidos.
  - Relación con los programas de primera infancia que desarrolla el ICBF en la región.
  - Educación para Jóvenes y adultos bajo la modalidad Proyecto Ser Humano.
- Todos estos servicios son ofrecidos buscando la proyección de la comunidad, buscando escenarios de comunicación, participación, investigación y de solución a las diversas necesidades y problemática existente.

### PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

#### PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los mecanismos y programas de participación se han diseñado en concordancia con el PEI y buscan la creación y animación de diversos escenarios para que el estudiantado se vincule a ellos a partir del reconocimiento de la diversidad; Esto



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

con el propósito de que los estudiantes sean parte activa de su proceso de aprendizaje y de las planeaciones en que estas atienden el propósito del pleno desarrollo físico, psicológico, intelectual y social de niños, niñas y jóvenes. La inclusión debe ser un enfoque en la toma de decisiones, en la realización y la priorización de proyectos, desde la disposición de escucha de los intereses, propuestas de solución de los estudiantes.

## ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Centro Educativo Rural

El Centro Educativo posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos se sienten miembros legítimos de la asamblea y del consejo de padres. Estos canales de comunicación claros y abiertos atienden a estrategias que buscan inclusión y que fortalecen la participación de toda la comunidad educativa, y que atiendan al propósito de que los padres y madres de familia se apropien de los procesos educativos.

## PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

El CER El Guamal tiene propuestas para estimular la participación de las familias como mecanismo de apoyo a acciones pedagógicas, siendo la familia el motor principal del proceso educativo. Estas propuestas de participación deben ir articuladas a los diferentes proyectos, programas y planes, de modo que toda la comunidad y en especial las familias estén permanentemente haciendo presencia dentro de la institución, haciendo uso de los recursos educativos, de toda la oferta educativa y de las instalaciones de cada sede.

## PLAN DE RIESGOS

El plan de riesgos tiene dos ámbitos en el cual se realiza toda la planeación de prevención de riesgos.

El primero, es la prevención de riesgos físicos en cual en el CER El Guamal se cuenta con un **Plan Escolar Para La Gestión Del Riesgo Físicos**, que se articula



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

al Proyecto de Movilidad Segura, cuya finalidad es proteger la vida de la comunidad educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la reducción de problemas ambientales, estructurales, de movilidad y de acceso a la infraestructura que pertenece al centro educativo. Su finalidad es:

- Conocer sus condiciones de riesgo asociadas con el entorno, los espacios físicos institucionales y las actividades académicas.
- Intervenir las condiciones de riesgo en sus causas con el fin de reducirlo o eliminarlo hasta donde sea posible. Protegerse financieramente frente a los daños y pérdidas en infraestructura y equipos así como en las personas. Prepararse para realizar una respuesta efectiva en caso de emergencias y desastres

Dentro del plan de riesgos físicos se establecen acciones para desarrollar el Programa **Educación en el Riesgo de Minas (ERM)** cuya finalidad es sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros para reducir el riesgo y vivir de manera segura y crear entornos donde se de un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de artefactos explosivos.

Dicho programa se desarrollara por medio de difusión de información publica, educación y capacitación , y gestión de riesgo comunitario.

El segundo ámbito de prevención se tiene el **Plan Escolar Para La Gestión Del Riesgo Psicológicos**, el cual busca la formulación de rutas de atención psicosociales en articulación con entidades e instituciones, la prevención de situaciones de afectación emocional y psicológica que influyan en el proceso de aprendizaje-enseñanza de la comunidad educativa, y la creación de estrategias encaminadas a la solución de problemáticas o a dar respuesta a situaciones de riesgo psicológico de los estudiantes. Su finalidad es:

- Diagnosticar situaciones de vulneración psicosocial que afecten a las familias de la comunidad educativa.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Crear rutas de atención psicosocial ante situaciones de riesgo.
- Promover la capacidad de autoprotección en niños, niñas y jóvenes.
- Crear estrategias y actividades que prevengan situaciones de exclusión o de violencia dentro de la comunidad.
- Diseñar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan la inclusión desde el enfoque de garantía de derechos para los niños, niñas y jóvenes.

Para disminuir los riesgos psicológicos en el CER se establece el trabajo en red como la estrategia que facilita los programas de prevención, Se han establecidos redes al interior de la comunidad y con otras instancias y organismos

## ACCIONES PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE

- Gestionar con el hospital campañas de odontología, vacunación, brigadas de salud, prevención, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes para las sedes que soliciten dicho servicio.
- Efectuar con Salud Pública charlas con la nutricionista, psicólogo que ayuden a mejorar los pensamientos de la comunidad y logre concienciar sobre nutrición, deserción escolar, profesionalización, educación sexual y reproductiva y calidad de vida.
- Prevenir situaciones de riesgo psicológico o de vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo.
- Garantizar el acceso al derecho de la educación desde el enfoque inclusivo que garantice el goce del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes sin ninguna distinción y/o discriminación.
- Diligenciar proyectos de mejoramiento y vivienda presionando a la alcaldía para la ejecución de estos.
- Aplicar el Proyecto Escuela de Padres.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Diligenciar proyectos de saneamiento básico que sea cofinanciado con la alcaldía y el Comité de Cafeteros, que favorezcan los servicios de agua potable y de saneamiento.
- Fomentar con entidades como el SENA cursos de capacitación que ayuden a formar microempresas y estas a su vez brinden empleos a muchas personas.
- Proporcionar a la comunidad capacitación en proyectos productivos por intermedio de entidades que buscan mejorar la calidad de vida.
- Gestionar ante el centro de convivencia el servicio de un sicólogo para llegar al estudiante a través de charlas mensuales y solucionar problemas de agresividad, afectividad y deserción escolar.
- Las sedes del centro educativo sirven de apoyo para brindar el servicio de salud preventiva a través del hospital y las ARS, a los niños y jóvenes de sus comunidades realizando charlas y campañas de salud.
- A través de las horas lúdicas queremos desarrollar en los niños y jóvenes sus actitudes en danzas, teatro, manualidades para hacer su uso de tiempo libre y mantener despierta su creatividad.
- Se fortalecerá el Modelo Educativo Proyecto Ser Humano logrando la vinculación de todos los miembros de la comunidad que presentan a analfabetismo y necesiten culminar sus estudios.
- Para lograr preservar la justicia, la tolerancia, la paz, los recursos naturales y la participación activa de los entes educativos encontramos como posible solución llevar a cabo un proyecto de democracia de valores.
- El CER El Guamal realizará actividades culturales y deportivas de integración a la comunidad donde los jóvenes y los niños son las personas más activas y entusiastas en estos eventos.



## Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### **IMPACTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. "Formando Personas en Valores, Investigativas, con Sentido de Liderazgo y Conciencia Ambiental.**

1. La comunidad educativa cuenta con un PEI al servicio de todo el centro al cual se le han realizado algunos ajustes a octubre de 2016 teniendo en cuenta las necesidades y reformas educativas actuales.
2. Con los ajustes realizados al PEI se espera mejorar en cada uno de los componentes que lo integran para acoger a cada una de las sedes del Centro Educativo El Guamal en todas las actividades del quehacer educativo.
3. Se logrará la integración de toda la comunidad educativa en el conocimiento del PEI, a través de charlas y talleres dirigidos por el director y los docentes que busquen motivación y sentido de pertenencia al CER El Guamal.
4. Se aplicarán charlas y talleres a los padres de familia y estudiantes sobre todo en el componente pedagógico.
5. Nuestro PEI atiende todas las necesidades de la comunidad educativa y por lo tanto es un proyecto educativo institucional incluyente, que apunta a resolver toda inquietud y toda dificultad presentada por cualquier miembro que haga parte de este plantel.
6. La Re significación del PEI del CER El Guamal, está estructurado y basado en la investigación como estrategia pedagógica.
7. El PEI es un acuerdo donde los componentes que lo conforman, atienden la necesidad educativa y busca brindar un servicio educativo con calidad.

### **MANEJO DE CONFLICTOS**

1. El Centro Educativo El Guamal usará como estrategia principal para resolver los conflictos, lo estipulado en el Manual de Convivencia, especialmente se



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

centrará en la Ruta de Atención Integral; dándole prioridad al Comité de Convivencia para resolver problemas de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Ver anexo 4 (Manual de Convivencia)

## SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

1. Se espera al 2020 que todas las sedes pertenecientes al CER El Guamal cuente con una sala de Informática al servicio de los niños, jóvenes y adultos.
2. Se espera que a 2020 el CER El Guamal cuente con el servicio de internet al alcance de todos sus estudiantes y comunidad en general logrando una mejor comunicación con su entorno y el mundo que lo rodea.
3. Se espera hacia el 2017 el CER El Guamal adquiera la página de internet que facilite mostrarse y comunicarse ante los demás establecimientos educativos y con el ministerio de educación nacional. Buscando intercambio de ideas y ayudas para mejorar la calidad de vida y educación frente a nuevos retos.
4. En la actualidad los sistemas de comunicación utilizados son las circulares y memorandos internos donde se plantean las actividades y procesos a seguir.
5. Para comunicar al interesado procesos legales, administrativos y organizacionales se diseñan resoluciones internas por parte del Director del CER.
6. Se utiliza los correos electrónicos personales de los docentes para comunicar procesos a seguir, correos establecidos en los formatos de planta de personal.
7. Se utiliza la aplicación WhatsApp grupal e individual para las informaciones y comunicaciones urgentes a atender.
8. El número de telefonía celular es una alternativa esencial en los procesos comunicativos.
9. En cada sede se utiliza cartelera informativa.



# Centro Educativo Rural El Guamal

Municipio de Convención N de S  
Decreto Creación N° 000252 del 12 de Abril de 2005  
Código DANE 254206000149 NIT. 900020367-8



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## ANEXOS

1. LECTURA DEL CONTEXTO
2. INVENTARIO GENERAL CER EL GUAMAL
3. PLANOS
4. MANUAL DE CONVIVENCIA
5. MANUAL DE FUNCIONES
6. REFERENTES MODELO EDUCATIVO ESCUELA NUEVA
7. REFERENTES MODELO EDUCATIVO POSTPRIMARIA
8. REFERENTES MODELO EDUCATIVO PROYECTO SER HUMANO
9. CURRÍCULO
10. PLAN DE ESTUDIOS
11. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE
12. PROYETOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES
13. PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO
14. PROYECTO ESCUELA DE PADRES
15. PROYECTO DE VIDA DIRIGIDO A ESTUDIANTES.